ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo contemplado por el artículo 81 del Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.2.1.1 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para las diferentes modalidades de contratación, se requiere que bien sea en los estudios previos o en la información soporte de estos, se oriente la función de compras a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público.

En consecuencia, el ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ*** debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Con base en lo anterior, el ***Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ***, Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto y alcance del contrato, y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a la entidad que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INCENTIVO, IMPULSO, FOMENTO Y DESARROLLO ESTRATEGICO Y COMERCIAL ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ"
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	IBAGUÉ - TOLIMA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, o hasta agotar el valor del contrato, lo que primero ocurra a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el(a) supervisor(a) del contrato designado por EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ y EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué — INFIBAGUÉ- tiene como misión ser un aliado estratégico de los entes territoriales y entidades descentralizadas, en el fomento del desarrollo social, económico, ambiental y del territorio, a partir de la prestación de servicios financieros y de garantía, asesoría interinstitucional, gestión integral de proyectos y la participación como socio o accionista en esquemas empresariales; apoyados en personal idóneo, con un alto sentido del compromiso social y transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

Visto lo precedente, encontramos que INFIBAGUE creado como un establecimiento público tiene capacidad jurídica para realizar actuaciones que atiendan al fomento, promoción y contribución del desarrollo en todas sus aristas, destacando las de fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo comercial, cultural, turístico y económico del municipio de Ibagué.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

El Instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué "INFIBAGUE" a partir de las competencias fijadas en el Decreto 183 del 23 de abril de 2001 tiene a su cargo "*el fomento promoción y contribución al desarrollo administrativo, económico, financiero, comercial, industrial, minero, energético, social, urbanístico, rural, educativo, cultural, deportivo, financiero, institucional, turístico, físico, ambiental, logístico, de transporte, de las comunicaciones de la salud, la generación de conocimiento y de la prestación de servicios públicos del Municipio de Ibagué y su región de influencia*" ostentando objetivos claros que se recapitulan así:

1. La asesoría administrativa, financiera y técnica a entes territoriales y sus entidades descentralizadas.
2. La financiación de inversiones públicas o sociales que se adelante a través de entidades territoriales o en las que exista participación del municipio de Ibagué o de sus entidades descentralizadas.
3. La prestación de servicios financieros y de garantía a las entidades públicas municipales y su región de influencia
4. La participación como socio o accionista, en esquemas empresariales cuyo fin tenga relación directa con el objeto de INFIBAGUE

En desarrollo de las competencias y objetivos señalados, INFIBAGUÉ adelanta diferentes programas, proyectos y actividades encaminados al cumplimiento de sus funciones misionales y al fortalecimiento del desarrollo económico, social, cultural, turístico, ambiental e institucional del municipio de Ibagué. Para materializar dichas actuaciones se requiere, en determinados casos, disponer de bienes, servicios, recursos técnicos, humanos y logísticos que permitan garantizar su adecuada planeación, organización, ejecución y desarrollo.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El presente proceso de contratación se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos", adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 006 de 2024, en las líneas estratégicas relacionadas a continuación: LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO PARA TODOS, SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, PROGRAMA: 4002 IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE; LÍNEA ESTRATÉGICA: SOSTENIBILIDAD PARA TODOS, SECTOR: INVERSIÓN, MINAS Y ENERGÍA, PROGRAMA: 2102 IBAGUÉ BONITA SE ILUMINA; LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS, SECTOR: CULTURA, PROGRAMA: 3302 GUARDIANES DEL PATRIMONIO, Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano; y LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNABILIDAD PARA TODOS, SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL, PROGRAMA: 4599 TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y MODERNIZACIÓN, que se plantea como una estrategia de buen gobierno para devolver confianza a la comunidad en sus gobernantes y en sus instituciones.

De esta forma, se busca aunar esfuerzos de todos los ciudadanos para construir una Ibagué moderna, incluyente y bien informada sobre la gestión institucional. Así, el presente proceso de contratación contribuye a mantener una comunicación permanente entre INFIBAGUÉ y la comunidad, permitiendo dar a conocer los proyectos, programas, actividades y acciones que se emprenden para contribuir al desarrollo del municipio de Ibagué.

En este contexto, la gestión de promoción y comunicación del Instituto adecua sus procesos al Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para entidades del Estado (MCPOI), que desarrolla una clasificación de campos de actuación de la comunicación en las organizaciones, correspondientes a cuatro especializaciones de la práctica comunicativa en las entidades públicas: comunicación corporativa, comunicación informativa, comunicación para la interacción y comunicación organizacional. INFIBAGUÉ desarrolla principalmente acciones relacionadas con la comunicación organizacional e informativa y con el enfoque de rendición de cuentas. Además, el documento Plan de Comunicaciones del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué, INFIBAGUÉ, establece las necesidades que se pretenden atender en materia comunicacional. Este plan se encuentra alineado con el Manual Operativo de MIPG, particularmente con su dimensión de Información y Comunicación, cuyo propósito fundamental es garantizar un adecuado flujo de información para los grupos de valor internos y externos.

Con fundamento en lo anterior, las organizaciones públicas deben gestionar información y comunicarla adecuadamente con su entorno, teniendo en cuenta el impacto de sus acciones en la comunidad. Sumado a ello, mediante las Resoluciones de Gerencia 423, 424, 425, 426 y 427 del 12 de mayo de 2023, "Por la cual se adopta el manual de funciones y competencias laborales, de los cargos que hacen parte de la planta de personal permanente, Alumbrado Público, Parques y Zonas Verdes, Plazas de Mercado y Centro Cultural Panóptico del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ", se establecen las funciones asociadas al área de comunicaciones y participación ciudadana adscrita a la Gerencia General.

Dentro de dichas funciones se encuentran orientar los procesos de formulación y seguimiento al Plan

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

de Comunicaciones del Instituto, confrontando sus necesidades con los recursos disponibles, optimizándolos y garantizando la eficiencia y eficacia en su utilización; proporcionar asesoría y acompañamiento en materia de comunicaciones a las diferentes dependencias del Instituto; apoyar la divulgación de sus acciones, planes, programas y proyectos hacia los medios de comunicación; fortalecer las relaciones entre el Instituto y los diferentes medios de comunicación para difundir y consolidar la imagen institucional; y diseñar y promover, a través de los medios de comunicación, campañas de divulgación de las actividades que desarrolle el Instituto, entre otras.

Alumbrado público

NFIBAGUÉ, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en el marco de las competencias que le han sido asignadas, realiza actividades relacionadas con la expansión, mantenimiento, ampliación y modernización en tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público en toda la ciudad. Durante la vigencia 2020-2024 se efectuó una inversión de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($45.273.236.587), además de mantener en óptimas condiciones la infraestructura y la prestación del servicio de Alumbrado Público tanto en las trece comunas que comprenden cerca de 550 barrios del sector urbano, como en las 91 veredas y corregimientos atendidos por el Alumbrado Público del sector rural del municipio de Ibagué, con atención a aproximadamente 45.000 luminarias existentes.

Estas actividades permiten al Instituto contribuir a la adecuada prestación del servicio, mantener la infraestructura en condiciones apropiadas y fortalecer la respuesta institucional frente a las inquietudes y requerimientos de la comunidad, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la capacidad administrativa y al desempeño institucional.

En consecuencia, la comunicación y divulgación de las actuaciones, proyectos, inversiones y resultados asociados al alumbrado público constituye un componente relevante para garantizar que la ciudadanía conozca las acciones adelantadas por la entidad y pueda ejercer adecuadamente sus derechos de información y participación.

Alumbrado Navideño

El Alumbrado Navideño constituye una tradición que aviva los valores de la ciudadanía ibaguereña y de los visitantes en torno a la familia y la apropiación del espacio público, y representa una oportunidad de esparcimiento durante la época decembrina, caracterizada por la disposición de los ciudadanos para visitar los lugares de la ciudad que evocan las celebraciones navideñas.

Igualmente, motiva la unión familiar mediante la realización de recorridos nocturnos, promoviendo la apropiación del territorio y el rescate de las costumbres y tradiciones navideñas. INFIBAGUÉ, a través de la iluminación navideña, busca mantener dicha tradición y contribuir a posicionar a la ciudad de Ibagué como un destino atractivo para quienes disfrutan y recorren la ciudad durante esta época.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El desarrollo de esta estrategia contribuye, además, a dinamizar la economía local, fortalecer la apropiación del espacio público y mejorar la imagen cultural del municipio de Ibagué como Capital Musical de Colombia, fomentando el turismo y promocionando a Ibagué como centro de desarrollo cultural.

Por lo anterior, las actividades asociadas al alumbrado navideño requieren una adecuada planeación, divulgación, organización y apoyo logístico, de manera que se garantice la correcta ejecución de las actividades programadas y la participación de la ciudadanía.

Plazas de mercado

El municipio de Ibagué cuenta con cinco plazas de mercado ubicadas en diferentes sectores de la ciudad, concebidas como espacios de encuentro ciudadano, abastecimiento y desarrollo de actividades comerciales. Dentro de las competencias de INFIBAGUÉ se encuentra su administración, procurando condiciones adecuadas para su funcionamiento y promoviendo su utilización por parte de la ciudadanía, en beneficio de comerciantes, usuarios y comunidad.

Actualmente, el Instituto adelanta obras civiles para el mejoramiento de las condiciones de las plazas de mercado, así como la adecuación del Centro Gastronómico de la Plaza del Jardín, cuya disponibilidad para el servicio de los ibaguereños se proyecta para finales de octubre. Estas intervenciones contribuirán al fortalecimiento de las actividades comerciales y gastronómicas y requieren acompañamiento para su puesta en funcionamiento y apropiación por parte de la ciudadanía.

En este contexto, las actividades institucionales, comerciales, culturales, de promoción y socialización que se desarrollen en estos espacios pueden requerir apoyo logístico, organizativo y de divulgación, con el fin de garantizar su adecuada ejecución, fortalecer la relación entre la administración, los comerciantes y la comunidad, y contribuir a la dinamización económica de las plazas de mercado.

Complejo Cultural Panóptico de Ibagué

Dado que el inmueble denominado PANÓPTICO de Ibagué fue cedido a título gratuito a INFIBAGUÉ y declarado como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional mediante Resolución Nacional 752 del 30 de julio de 1998, autorizándose la intervención integral de este inmueble mediante Resolución 1499 del 15 de mayo de 2018 del Ministerio de Cultura de Colombia, la Administración Municipal, a través del Instituto y la Secretaría de Cultura, desarrolló la primera y segunda fase del proyecto que contempló la culminación de las obras de adecuación funcional del Edificio 1, de planta cruciforme; las reparaciones locativas del Edificio 2, destinado a la activación cultural y comercial; el mantenimiento de los espacios adoquinados de las zonas exteriores; así como la dotación de los espacios formativos del Complejo Cultural Panóptico.

Lo anterior contempló la adecuación acústica, mobiliario e instrumentos musicales del área de formación artística ubicada en el segundo piso del edificio cruciforme, la dotación de silletería para el auditorio del edificio 2, con capacidad para 88 personas, y la adecuación de la sala del cuerpo, con las

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

especificaciones técnicas requeridas para la práctica de la danza, el teatro y las actividades relacionadas con la expresión corporal.

De igual forma, se realizó el inicio de la museografía del Museo Panóptico de Ibagué, ubicado en el primer piso del edificio cruciforme, a través de intervenciones artísticas, así como la implementación de audioguías en inglés y español y página web, con el fin de mejorar la oferta cultural de la ciudad.

El Complejo Cultural Panóptico de Ibagué abrió sus puertas a la comunidad en el año 2022, convirtiéndose en un escenario para el desarrollo de actividades culturales, educativas, artísticas, académicas y de apropiación del patrimonio. En consecuencia, resulta necesario promover y divulgar los espacios y actividades que se desarrollan dentro del complejo, tales como los recorridos guiados del museo, la información relacionada con las piezas, obras y material expuesto, las jornadas culturales y las actividades de formación musical, entre otras.

La operación y programación permanente del Complejo Cultural Panóptico implica, por tanto, la realización de actividades que requieren apoyo logístico, técnico, operativo y de divulgación, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la participación de la comunidad, los artistas, gestores culturales, instituciones educativas, visitantes y demás grupos de interés.

Conforme a las funciones y lineamientos establecidos por la entidad, y teniendo en cuenta los pilares sobre los cuales se creó el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, encaminados al crecimiento urbano y rural y a la procura del desarrollo económico del territorio, se requiere contar con una logística básica y completamente adecuada para la ejecución de los eventos y actividades planteados para lo que resta de la vigencia 2026.

Estas actividades son realizadas de manera directa o articulada con diferentes actores institucionales y sociales, en cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad, entre ellos los planes, programas y proyectos, permitiendo desarrollar los pilares y ejes transversales del Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos".

El proyecto de inversión relacionado con las actividades del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué se encuentra viabilizado por la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación Municipal e incorporado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué, así:

Proyecto: Mantenimiento del ícono cultural y patrimonial de los ibaguereños – Complejo Cultural Panóptico Ibagué, Código BPIN: 2024730010030.

De igual manera, las labores logísticas requeridas para la ejecución de las actividades institucionales, de promoción, divulgación y socialización de resultados asociados a los proyectos de bicicletas públicas compartidas y de parques y zonas verdes se relacionan con los siguientes proyectos de inversión, igualmente viabilizados e incorporados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué:

Proyecto: Prestación del servicio al sistema de bicicletas públicas compartidas para

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

movilizarnos mejor en la ciudad de Ibagué, Código BPIN: 2024730010022.

Proyecto: Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de parques y zonas verdes para una Ibagué bonita, Código BPIN: 2024730010028.

En este sentido, los servicios logísticos requeridos permitirán apoyar la realización de actividades de promoción, divulgación, entrega, inauguración, socialización y apropiación ciudadana de los resultados, avances y beneficios derivados de estos proyectos, contribuyendo a su visibilización y al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos".

Con el fin de ejecutar los eventos planeados bajo criterios de calidad y excelencia institucional, la entidad requiere apoyo logístico, técnico y cultural especializado que permita garantizar estándares adecuados y el correcto desarrollo de los proyectos, teniendo en cuenta las características particulares de cada actividad, las condiciones de seguridad, la publicidad, la atención de los participantes y, especialmente, la participación de la comunidad ibaguereña.

El desarrollo de los eventos planeados y dirigidos a la ciudadanía demanda la prestación de servicios logísticos que pueden comprender mobiliario, transporte, equipos de sonido y elementos electrónicos como sonido, luces, pantallas y proyectores, tarimas, además del personal técnico y artístico necesario para garantizar el funcionamiento y correcto desarrollo de cada evento.

En general, se requiere atender las necesidades que impliquen el componente logístico de los eventos que se programen. En este sentido, el apoyo logístico comprende las actividades necesarias para la organización, administración, operación, ejecución y puesta en marcha de los eventos y actividades institucionales, culturales, académicas, comerciales y comunitarias.

Fomento y desarrollo

Como se estableció en la justificación del presente proceso de selección, INFIBAGUÉ, como Instituto de Fomento y Desarrollo, tiene la necesidad de administrar e implementar estrategias, procesos y procedimientos comerciales acordes con su misión y visión, orientados al logro de los objetivos y metas institucionales que contribuyan a las actividades de captación y colocación de recursos financieros, administración de inmuebles, realización de ferias y eventos institucionales, ejecución de proyectos y promoción del portafolio de servicios, en función de satisfacer las necesidades del municipio de Ibagué como región de influencia y promover su desarrollo comercial.

Todo ello se orienta a impulsar el crecimiento económico y social de la ciudad mediante las iniciativas y procesos de selección que adelante la entidad, procurando que las actividades desarrolladas tengan incidencia positiva en la comunidad y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conforme a lo establecido en el Decreto 183 del 23 de abril de 2001, por medio del cual se creó el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ y se establecen sus funciones y objeto, INFIBAGUÉ tiene como labor principal la de "el fomento, promoción y contribución al desarrollo administrativo, económico, financiero, comercial, industrial, minero, energético, social, urbanístico, rural, educativo, cultural, deportivo, financiero, institucional,

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

turístico, físico, ambiental, logístico, de transporte, de las comunicaciones, de la salud, de la generación de conocimiento, y de la prestación de servicios públicos del Municipio de Ibagué y su región de Influencia".

Es así como el Instituto, además de tener la facultad de realizar gestiones encaminadas a fomentar un entorno más productivo y atractivo comercialmente, tiene el deber institucional de promover y ejecutar programas que contribuyan al posicionamiento de Ibagué como un entorno financiero y económico propicio para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ibaguereños, así como para la generación de nuevas y mejores oportunidades de ingreso y trabajo.

Por tal motivo, resulta necesario generar herramientas y escenarios que permitan la promoción y desarrollo económico, turístico y cultural del municipio de Ibagué, fortaleciendo su posicionamiento como destino turístico líder en la región, ciudad modelo de innovación, espacio de integración del tejido empresarial y destino financiero y económico para residentes y visitantes.

El Instituto adecua sus procesos al Modelo de Comunicación Pública Organizacional e Informativa para entidades del Estado (MCPOI), que desarrolla una clasificación de campos de actuación de la comunicación en las organizaciones, correspondientes a comunicación corporativa, comunicación informativa, comunicación para la interacción y comunicación organizacional. INFIBAGUÉ define su actuación principalmente en los componentes de comunicación organizacional e informativa y en el enfoque de rendición de cuentas.

Además, el documento Plan de Comunicaciones establece las necesidades que se pretenden suplir en términos comunicacionales, teniendo en cuenta las actividades y proyectos desarrollados por el Instituto.

En este contexto, la entidad tiene proyectado brindar acompañamiento a eventos como los cumpleaños de Ibagué "Ciudad Musical", eventos culturales en el Complejo Cultural Panóptico de Ibagué, lanzamiento del alumbrado navideño, entrega de espacios en las plazas de mercado, desarrollo de las actividades navideñas y celebración de fin de año, entre otras estrategias que permitan desarrollar el plan estratégico de fomento y posicionamiento comercial de Ibagué como destino turístico y entorno empresarial.

Agenda Cultural

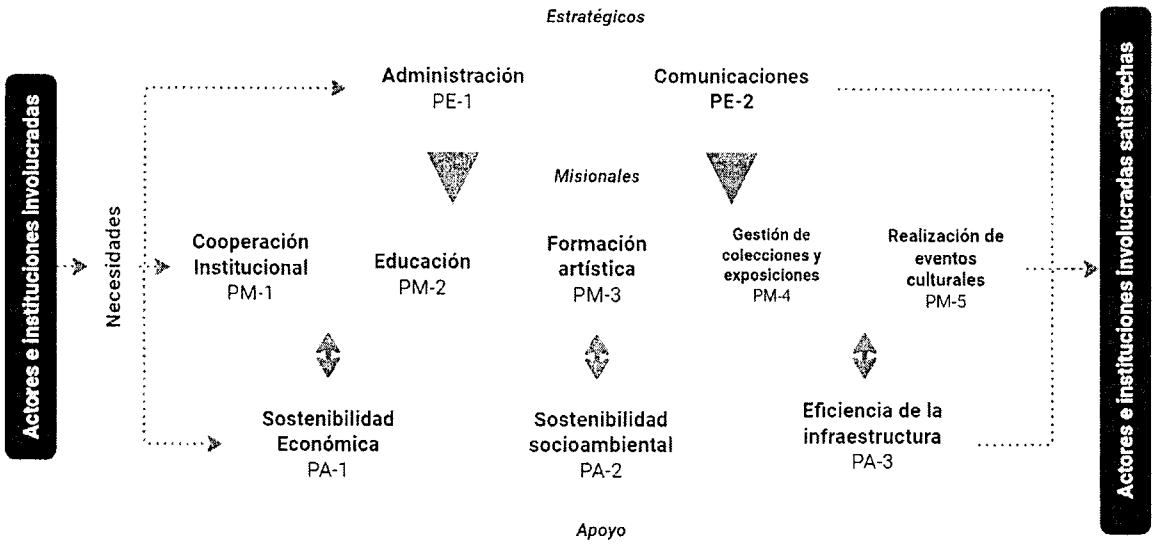
n términos logísticos, la operación del Complejo Cultural Panóptico de Ibagué presenta cinco procesos misionales internos, establecidos por el grupo de trabajo para una gobernanza cultural eficiente, en los cuales resulta necesario disponer de recursos y capacidades logísticas que permitan garantizar su adecuada operación.

De acuerdo con la misión del CCPI, *"El Complejo Cultural Panóptico de Ibagué tiene como misión incentivar la apropiación de los valores culturales regionales en la ciudad de Ibagué y el Tolima, a través de un proyecto educativo y cultural que integra espacios expositivos, espacios de formación*

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

artística y espacios para el desarrollo de una agenda cultural, así como la cooperación en el fortalecimiento de instituciones y actores culturales tolimenses."



Mapa de procesos interno Complejo Cultural Panóptico de Ibagué

El desarrollo de cada uno de estos procesos implica el diseño, creación y ejecución de una agenda específica que se fundamenta en el espíritu del complejo, los actores e instituciones aliadas y la proyección de temáticas concertadas, con los profesionales especializados que conforman el grupo de trabajo del Panóptico.

En consecuencia, las actividades misionales del Complejo Cultural requieren de elementos y servicios logísticos que permitan materializar las agendas programadas, garantizar la participación de los diferentes públicos y brindar condiciones apropiadas para artistas, conferencistas, gestores culturales, estudiantes, visitantes y comunidad en general:

Agenda de exposiciones temporales: Esta agenda, proyectada anualmente, comprende la creación o itinerancia de exposiciones temporales que requieren para su ejecución una serie de insumos y servicios específicos, entre los que destacan impresos, mobiliario museográfico, traslado y embalaje de piezas, así como logística y recursos para los eventos de lanzamiento.

Estos eventos permiten reunir a la ciudadanía alrededor de una temática específica y generar espacios de interacción, diálogo y apropiación cultural, por lo que pueden requerir servicios complementarios de atención y bienestar para los asistentes y participantes.

De igual forma, en el desarrollo de estas exposiciones eventualmente se ven involucradas intervenciones artísticas específicas, por lo que se requiere la participación de artistas externos al museo y de otros actores culturales.

A continuación, se presenta el calendario preliminar correspondiente a lo que resta del año 2026, que requiere de los servicios anteriormente descritos para su correcto desarrollo y materialización:

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Calendario preliminar de exposiciones Museo Panóptico de Ibagué 2026 – octubre – Diciembre

NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Semillero art(h)e técnicas estéticas	Exposición temporal CUANDO EL TOLIMA FUE MAR. Alianza con la Universidad del rosario

Nota:

- Cada exposición temporal propuesta en el presente calendario está apoyada en una agenda pedagógica y académica, con distintas actividades como talleres y conversatorios.

Agenda académica y educativa: Esta agenda, proyectada de acuerdo con las necesidades de las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria, educación superior y posgrados, requiere logística y recursos para desarrollar conferencias, conversatorios, simposios, encuentros y otras actividades académicas que cuentan con conferencistas y profesionales específicos, así como con los elementos necesarios para su adecuada difusión, atención y bienestar.

Por otro lado, en términos pedagógicos, el Museo Panóptico de Ibagué también requiere proyectar sus actividades hacia la zona urbana y rural de Ibagué. El proyecto "El Morral del Viajero Tolimense" permite movilizar el equipo del museo y su material pedagógico y museográfico a los territorios que componen la zona rural del municipio, ampliando el acceso de la población a la oferta cultural y educativa del Complejo.

Agenda cultural y apoyo a los procesos de formación artística: El Complejo Cultural Panóptico de Ibagué se presenta como una plataforma para los artistas emergentes de la ciudad, brindando espacios como el denominado "Parche Cultural", que reúne distintas actividades en los exteriores del Complejo Cultural para generar espacios de entretenimiento y sano esparcimiento para la comunidad.

Adicionalmente, estos espacios permiten servir como plataforma de reconocimiento ante la comunidad para aquellos jóvenes y adultos formados en las escuelas locales de música, danza, teatro y otras disciplinas artísticas.

Para la ejecución de esta agenda, el Complejo requiere la logística necesaria para ofrecer condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, garantizando elementos técnicos, operativos y de bienestar para los artistas y colectivos invitados, así como para los asistentes.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Agenda Institucional: La entidad tiene proyectado brindar acompañamiento a diferentes eventos y actividades institucionales, culturales y comunitarias, entre ellos:

- Eventos culturales en el complejo cultural panóptico de Ibagué
- Lanzamiento del alumbrado navideño
- Entrega de obras en las plazas de mercado,
- Eventos de inauguraciones y entregas de parques,
- Desarrollo de las actividades navideñas
- Celebraciones de fin de año

Lo anterior, entre otras estrategias que permitan desarrollar el plan estratégico de fomento y posicionamiento comercial de Ibagué como destino turístico y entorno empresarial.

Aunado a lo anterior, uno de los principios pilares de la administración pública, previsto en el artículo 209 de la Constitución Política, es el principio de publicidad. La materialización de este principio se desarrolla, entre otros mecanismos, mediante la comunicación y publicación de las actuaciones de las entidades públicas. En esta orientación, dentro de un Estado participativo y democrático, la publicidad se vincula con la divulgación de las acciones institucionales, la rendición de cuentas y las demás actuaciones que desarrolla la administración en ejercicio de sus funciones.

Con base en las estrategias, eventos y actividades programadas por la entidad, se busca contribuir al bienestar económico y social, mejorar la calidad de vida de la comunidad ibaguereña, posicionar a Ibagué como destino turístico y fortalecer su atractivo para la inversión y el desarrollo empresarial. A través de estas actividades se generan escenarios de encuentro y participación que facilitan la interacción entre productores, proveedores, empresarios, actores culturales, instituciones y comunidad en general.

INFIBAGUÉ busca igualmente promover la inversión, el fomento empresarial y la reducción de brechas sociales y económicas, mediante estrategias dirigidas a la comunidad y a los diferentes sectores productivos, culturales y sociales. En este sentido, el desarrollo de sus actividades constituye una herramienta para fortalecer la capacidad institucional, visibilizar la gestión pública, facilitar el acceso de la ciudadanía a la información y generar oportunidades de desarrollo para el territorio.

Por tales motivos, resulta necesario que INFIBAGUÉ cuente con herramientas y medios adecuados para la comunicación, promoción y divulgación de sus campañas, proyectos, programas y eventos, a través de medios de alcance nacional, local y digital, de acuerdo con las necesidades particulares de cada actividad.

Las estrategias y proyectos planteados para la vigencia 2026 contribuirán a la generación de empleo, la diversidad económica, la innovación y el crecimiento regional, mediante el fomento de la

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

participación de micro, pequeños, medianos y grandes empresarios, así como de inversionistas y actores provenientes de otras regiones. De esta manera, se busca fortalecer y dinamizar la economía local, promoviendo a Ibagué como destino turístico, empresarial, cultural y de inversión.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta la diversidad, periodicidad y características de las actividades programadas para lo que resta de la vigencia 2026, se evidencia la necesidad institucional de contar con un servicio integral de apoyo logístico que permita atender oportunamente los requerimientos asociados a la planeación, organización, operación, ejecución, divulgación y atención de los diferentes proyectos, programas, agendas y eventos a cargo de INFIBAGUÉ.

La contratación permitirá garantizar que las actividades institucionales, culturales, educativas, comerciales, turísticas y comunitarias se desarrollen bajo condiciones adecuadas de calidad, oportunidad, seguridad y organización, atendiendo de manera flexible los requerimientos que puedan presentarse según la naturaleza, ubicación, duración, número de participantes y características técnicas de cada actividad. Por lo anterior, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de selección, garantizando la aplicación de los principios de la contratación estatal y la selección de un contratista con la capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional requerida para atender integralmente las necesidades de INFIBAGUÉ y contribuir al cumplimiento de sus objetivos institucionales y del Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos".

ANÁLISIS ECONÓMICO

La actividad económica se encuentra estructurada en sectores económicos, entendidos como agrupaciones de actividades que comparten características comunes, guardan unidad funcional y se diferencian de otros grupos de producción. Esta clasificación responde a los procesos productivos que se desarrollan al interior de cada sector.

Tradicionalmente, la economía se divide en: el sector primario o agropecuario, relacionado con la extracción directa de recursos naturales; el sector secundario o industrial, asociado a la transformación de materias primas y a la construcción de bienes físicos; y el sector terciario o de servicios, vinculado a la prestación de servicios y actividades de apoyo a la economía.

En este contexto, el objeto contractual denominado: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INCENTIVO, IMPULSO, FOMENTO Y DESARROLLO ESTRATEGICO Y COMERCIAL ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ", se enmarca principalmente dentro del sector terciario, en la medida en que se realizaran actividades de servicios logísticos, alimenticios, de transporte entre otros, contribuyendo al desarrollo social, cultural y turístico del municipio.

Siguiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se presenta un análisis general de las principales variables macroeconómicas que inciden en el sector objeto del proceso contractual. El presente análisis tiene carácter referencial y busca contextualizar las condiciones económicas relevantes para la toma de decisiones institucionales, sin constituir un estudio macroeconómico exhaustivo.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

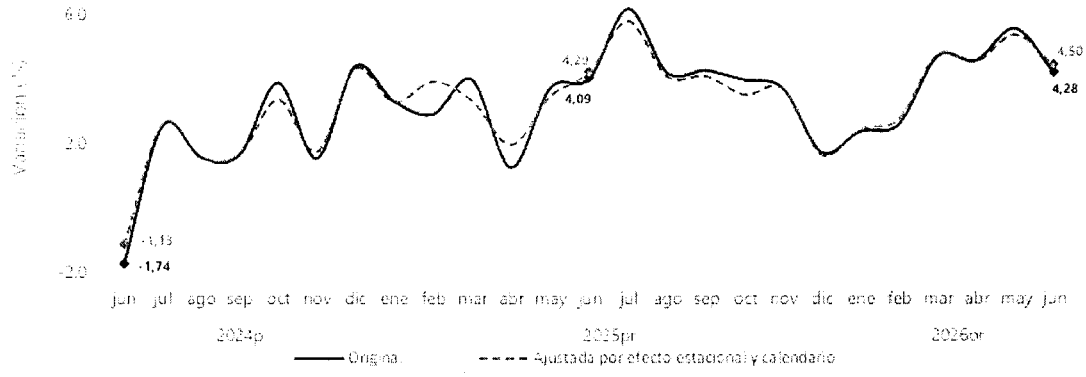
ANÁLISIS ECONÓMICO

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

De acuerdo con los reportes oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – la economía colombiana ha mantenido un proceso de recuperación gradual, reflejado en el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y en la dinámica del sector servicios.

Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 143,46, lo que representó un crecimiento de 4,28% respecto al mes de junio de 2025pr (137,57). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 145,21, lo que representó un crecimiento de 4,50% respecto al mes de junio de 2025pr (138,95), como se evidencia a continuación

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas
2026pr (junio)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%) Jun 2026pr / Jun 2025pr	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	0,58	0,00
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	3,21	0,34
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4,76	0,20
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1,82	0,29
	Información y comunicaciones	-2,59	-0,08
	Actividades financieras y de seguros	8,65	0,43
	Actividades inmobiliarias	2,11	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,79	0,22
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7,82	1,97
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		**3,51**	**3,51**

Fuente: DANE, ISE

Además, en el Anexo B se puede identificar que el sector terciario fue el sector que mas aporto en el crecimiento de la economía con respecto al año inmediatamente anterior con más de 2 punto de los 3.51 obtenidos en la tasa de contribución del ISE, lo que significa que ha tenido un buen comportamiento económico en el mes de junio de la presente vigencia facilitando la contratación para el desarrollo de estas actividades del sector terciario al cual pertenece el presente proceso contractual.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Para efectos del análisis económico del sector, el PIB constituye un indicador fundamental para evaluar el comportamiento general de la economía, puesto que permite identificar la evolución de la producción de bienes y servicios y establecer si el entorno económico presenta condiciones de crecimiento, estabilidad o contracción.

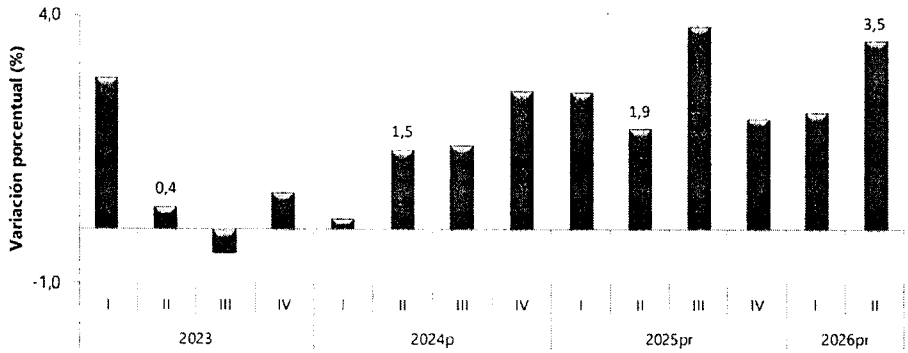
De acuerdo con las cifras reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento del 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr, evidenciando una evolución positiva de la actividad económica nacional. Este comportamiento resulta relevante para el desarrollo de las actividades institucionales de INFIBAGUÉ, en la medida en que refleja un entorno económico caracterizado por una mayor dinámica en diferentes sectores productivos y de servicios.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Dentro de las actividades que contribuyeron de manera significativa al crecimiento del PIB se encuentra el grupo conformado por Administración pública y defensa; Educación; y Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que registró un crecimiento del 10,0 %, aportando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual. De igual manera, las actividades de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida presentaron un crecimiento del 2,2 %, con una contribución de 0,5 puntos porcentuales. Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios registraron un crecimiento del 9,5 %, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Estos resultados son particularmente relevantes para el objeto del presente proceso de contratación, toda vez que los servicios logísticos y los suministros requeridos por INFIBAGUÉ están orientados a apoyar la ejecución, promoción, impulso, fomento, comunicación y desarrollo de proyectos de carácter estratégico y comercial, actividades que guardan relación directa o indirecta con sectores que actualmente presentan una dinámica positiva dentro de la economía nacional.

El crecimiento observado en el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida evidencia una mayor actividad en sectores que requieren acciones de promoción, fortalecimiento comercial, logística y generación de espacios de interacción con los diferentes actores económicos. A su vez, el crecimiento de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios constituye un indicador favorable para la realización de estrategias institucionales que involucren eventos, actividades de promoción, divulgación, comunicación y dinamización económica.

En este contexto, la contratación a monto agotable de servicios logísticos y de suministro constituye un mecanismo adecuado para atender de manera flexible y eficiente las necesidades que surjan durante la ejecución de los diferentes proyectos adelantados por INFIBAGUÉ, permitiendo disponer oportunamente de bienes y servicios necesarios de acuerdo con las actividades efectivamente programadas y los

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

recursos disponibles, sin comprometer la totalidad del presupuesto en una única adquisición.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el principal indicador utilizado para medir la inflación y refleja la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares. Este indicador resulta fundamental en los procesos de contratación pública, en la medida en que incide en la estructura de costos de los servicios, insumos, logística y mano de obra requeridos para la ejecución contractual.

De acuerdo con la información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para el En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): dentro de las cuales se destacan Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%)

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%)

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,23	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE IPC

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,05	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7,78	0.85	9,36	1.05
Salud	1.71	5,07	0.09	8,30	0.14
Educación	4.41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5,33	0.09	6,94	0.12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3,18	0.13	6,87	0.27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5.36	4,00	0.21	6,05	0.31
Información y comunicación	4.33	-0.85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12.93	5,19	0.70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3.79	1,03	0,05	4,98	0.15
Prendas de vestir y calzado	3.98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Estos resultados evidencian la permanencia de presiones sobre el nivel general de precios, aspecto que debe ser considerado dentro de la planeación económica del proceso contractual. Particularmente, el comportamiento de las divisiones de Recreación y cultura e Información y comunicación resulta pertinente para el presente análisis, teniendo en cuenta su relación con actividades de promoción, divulgación, comunicación y desarrollo de proyectos institucionales. De igual manera, las variaciones observadas en alimentos, restaurantes y hoteles pueden incidir en los costos asociados a servicios logísticos y actividades que requieran alimentación, refrigerios u otros servicios complementarios.

Desde la perspectiva del presente proceso contractual, el comportamiento del IPC constituye una variable económica que debe ser considerada en la estimación del presupuesto, debido a que el objeto comprende la contratación de servicios logísticos y el suministro de elementos necesarios para la ejecución y comunicación de los proyectos de incentivo, impulso, fomento y desarrollo estratégico y comercial adelantados por INFIBAGUÉ.

En consecuencia, las variaciones de precios pueden tener incidencia en componentes tales como transporte, alimentación, servicios logísticos, alquiler de equipos y mobiliario, elementos de comunicación y divulgación, materiales promocionales y demás bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.

No obstante, el comportamiento del IPC no representa por sí mismo un factor que comprometa la viabilidad de la contratación, en la medida en que sus efectos pueden ser considerados y gestionados mediante una adecuada estructuración económica del proceso, soportada en precios de mercado actualizados y en el análisis de las condiciones particulares de los bienes y servicios requeridos.

Adicionalmente, la modalidad de contratación a monto agotable permite que los recursos sean destinados de acuerdo con las necesidades efectivamente identificadas durante la ejecución contractual, otorgando flexibilidad a la entidad para atender los diferentes requerimientos que surjan en desarrollo de sus proyectos, conforme a las disponibilidades presupuestales y a las condiciones del mercado.

ANÁLISIS ECONÓMICO

En este sentido, el IPC se constituye en un referente macroeconómico para la estructuración y validación del presupuesto, pero no es el único factor determinante para establecer los precios de los bienes y servicios. Para tal efecto, la entidad deberá considerar igualmente las cotizaciones obtenidas, las especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida, costos de transporte, disponibilidad de proveedores y demás variables que incidan en la formación de los precios del mercado.

ESTRUCTURA DEL MERCADO EN SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE COMUNICACIÓN

La estructura de mercado logístico y comunicaciones implica una compleja red de procesos y actores que, a través de canales de comunicación eficientes, aseguran el flujo de bienes y servicios desde el punto de origen hasta el consumidor final. La logística, como parte integral de la cadena de suministro, se enfoca en la gestión de recursos, información y procesos para optimizar el movimiento de productos. La comunicación, a su vez, es crucial para coordinar estos procesos, facilitar la interacción entre los diferentes actores y garantizar un entrega oportuna y eficiente.

Elementos de la estructura logística y organizacional:

Procesos logísticos: Implican la gestión de almacenes, inventarios, empaquetado, transporte, y el manejo de materiales.

Canales de comunicación: Incluyen plataformas digitales, sistemas de información y canales de comunicación tradicional, que permiten la coordinación entre diferentes departamentos y actores.

Integración de la cadena de suministro: La logística y las comunicaciones se entrelazan para garantizar el flujo continuo de información y productos.

Colaboración: La comunicación efectiva permite la colaboración entre diferentes actores, como proveedores, distribuidores, fabricantes y clientes.

Abastecimiento: Este componente se refiere a la adquisición de materias primas, insumos y otros recursos necesarios para la producción de los bienes o servicios. La eficiencia del proceso de abastecimiento es fundamental para garantizar la continuidad del proceso de producción y evitar interrupciones en la cadena de suministro.

Almacenamiento: El almacenamiento es el proceso de gestión de inventarios de la empresa. Este componente incluye el manejo y almacenamiento de las materias primas, insumos, productos terminados y otros materiales que se necesitan para la producción. La eficiencia en el almacenamiento es clave para mantener bajos los costos de producción y evitar la perdida y el desperdicio de material.

Producción: La producción es el proceso mediante el cual los insumos y las materias primas se convierten en productos terminados. Este componente incluye la gestión de la maquinaria, los equipos y el personal necesario para la producción. La eficiencia en la producción es crucial para cumplir con los plazos de entrega y reducir los costos de producción.

Distribución: La distribución es el proceso mediante el cual los productos terminados se transportan desde la empresa hasta el cliente final. Este componente incluye la gestión de la flota de transporte, la planificación de rutas y la entrega de productos a los clientes. La eficiencia en la distribución es

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

fundamental para garantizar que los productos lleguen a los clientes en el momento adecuado y en las condiciones correctas.

Servicio al cliente: El servicio al cliente es el proceso mediante el cual se brinda atención y soporte a los clientes durante y después de la venta. Este componente incluye la atención al cliente, la gestión de reclamos y la garantía de calidad de los productos. La eficiencia en el servicio al cliente es importante para mantener la satisfacción y la lealtad de los clientes.

Tecnología: La tecnología es un componente cada vez más importante en los sistemas logísticos. Las herramientas tecnológicas, como los sistemas de gestión de inventarios y las aplicaciones de seguimiento de envíos, pueden mejorar significativamente la eficiencia del sistema logístico.

Importancia de la estructura logística y comunicaciones:

Optimización de costos: Una gestión logística eficiente y una comunicación fluida ayudan a reducir costos en transporte, almacenamiento y otros procesos.

Mejora de la eficiencia: La logística y las comunicaciones contribuyen a agilizar los procesos, reducir el tiempo de entrega y mejorar la satisfacción del cliente.

Mayor competitividad: Las empresas que implementan una estructura logística y comunicaciones sólidas, pueden ofrecer mejores servicios y precios a los clientes, ganando una ventaja competitiva en el mercado.

Mayor transparencia y visibilidad: La comunicación efectiva permite a las empresas tener una mayor visibilidad de la cadena de suministro, lo que facilita la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Mejor servicio al cliente: La comunicación con el cliente durante todo el proceso de entrega, permite a las empresas brindar un servicio más personalizado y satisfacer las necesidades del cliente.

ESTIMACION DEL PRESUPUESTO

Por otro lado, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar el análisis técnico-económico del valor estimado del futuro contrato así:

Para la presente contratación se determinaron los bienes y servicios necesarios para apoyar la ejecución, promoción, impulso, fomento, comunicación y desarrollo estratégico y comercial de los proyectos adelantados por INFIBAGUÉ. La estimación de los valores se efectuará tomando como referencia precios de mercado debidamente verificados, mediante cotizaciones a proveedores del sector.

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso, cuyo objeto corresponde a la contratación a monto agotable de servicios logísticos y suministro de elementos requeridos para la ejecución y comunicación de los proyectos adelantados por INFIBAGUÉ, la Entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de tres (3) cotizaciones, las cuales hacen parte integral de los documentos que soportan el proceso contractual.

Con base en la información obtenida, se determinaron los valores unitarios de los diferentes ítems

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta. Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

requeridos, tomando como referencia las condiciones y precios ofrecidos por los proveedores consultados, de acuerdo con las características y especificaciones establecidas por la Entidad.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato a monto agotable, el presupuesto no corresponde a la adquisición obligatoria de unas cantidades determinadas, sino a una bolsa de recursos que será ejecutada de acuerdo con las necesidades que efectivamente se presenten durante la vigencia contractual. Para establecer su cuantía, INFIBAGUÉ realizó una proyección de los diferentes eventos, proyectos y actividades institucionales previstos para lo que resta de la vigencia, considerando el valor aproximado requerido para su ejecución y las necesidades logísticas, de suministro y comunicación asociadas.

Como resultado de este análisis, la Entidad estableció un presupuesto oficial de MIL CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($1.140.000.000) M/CTE, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos asociados, como monto máximo de ejecución del contrato. Su utilización estará condicionada a las necesidades efectivamente requeridas por la Entidad y a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

A continuación, se relaciona el estudio de mercado realizado:

ESTUDIO DE MERCADO	
EMPRESA	**VALOR**
B&O INVESTMENT SAS	$ 870.436.742
MENDOZA DELGADO SAS	$ 862.589.398
SUMINISTROS Y SOLUCIONES DE BIENES Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S	$ 837.860.562
PROMEDIO	**$ 856.962.234**

FICHA TECNICA 2026				
Item	**Descripción**	**Cant.**	**Unid.**	**Valor oferente iva incluido**

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

EQUIPOS TÉCNOLOGICOS Y RECURSOS

1	Sistema de audio básico 1: sistema p.a., 2 cabinas de sonido de 137 d.b. spl, parlante de medias y bajas frecuencias de 12 o 15 pulgadas, driver de altas frecuencias de 2 pulgadas, 2 subwoofer 2x18 de 141 d.b. spl con dsp digital alineado y en fase con las alta y medias procesador digital. control:1 consola análoga de 6 canales.1 pc para multimedia. micrófonos, bases de micrófono y cajas directas: 1 micrófono inalámbrico de mano uhf omnidireccional. 1 micrófono alámbrico de mano omnidireccional. 1 caja directa pasiva.	1	UN	$	2.404.000,00
2	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que inculya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array de 3 vías 1400 pico, original, marca reconocida aceptada en rider de artistas internacionales, sistema stereo de monitoreo tipo side fill que incluya 2 cabinas subwoofer autoamplificadas 2 x18 y 2 cabinas autoamplificadas para rangos medios y altos 700 wtts rms. Ocho subwoofer (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 4000 wtts rms cada una, original, marca reconocida aceptada en rider internacionales, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, mezcladora digital de 128 canales, 96Khz de sample rate, módulo de entrada remoto digital 128x64 ethernet o protocolo compatible con la consola, 32 micrófonos dinámicos profesionales de marcas reconocidas con bases y cables , 6 micrófonos dinámicos inalámbricos de marcas reconocidas que incluyan distribuidores, combinadores y antenas de alta capacidad de RF y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento incluyendo la logística de transporte, cargue y descargue.	1	UN	$	65.173.333,33
3	Kit de Sonido Opción 2: Alquiler, montaje, operación y desmontaje de sonido con las siguientes características: Cabinas: cantidad (4) cabinas activas de 2 vías, máximo nivel de presión sonora por cabina: mayor a 120 db continuos, potencia de salida pico por cabina: mayor a 1200 w total. Subwoofer: cantidad (2) subwoofer activo de doble parlante de 18", nivel de presión sonora máxima por subwoofer: mayor a 130 db continuos – mayor a 135 db pico, potencia de salida pico: mayor a 2000 w total. Consola: cantidad (1) consola digital, de al menos 12 entradas de micrófono xlr pre-amplificadas, 8 salidas analógicas xlr, ecualizador paramétrico de 4 bandas y procesos dinámicos por canal, procesamiento para efectos virtuales. Micrófonos: 8 micrófonos dinámicos, cardiodes para instrumento o para voces. 4 micrófonos de condensador, cardiodes para instrumentos. 1 kit de 7 micrófonos para percusión. 2 sistemas inalámbricos uhf, con micrófono de mano para voz. Monitoreo: cantidad (4) cabinas activas de 2 vías, con woofer de 12", nivel de presión sonora máxima: mayor a 120 db. Potencia de salida pico: mayor a 500 w. Bases para micrófono 10 bases para micrófono tipo boom. Cajas directas 4 cajas directas para instrumentos, pasivas, con entrada de plug de ¼, salida de plug ¼ o xlr. Instalación de corriente con distro de 32 amp y ´parcial de 30 mt. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	4.104.100,00

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

4	Kit de Sonido Opción 3: Alquiler, montaje, operación y desmontaje de sonido con las siguientes características: Cabinas: cantidad (4) cabinas activas de 2 vías, máximo nivel de presión sonora por cabina: mayor a 120 db continuos, potencia de salida pico por cabina: mayor a 1200 w total. Consola: cantidad (1) consola de audio, de al menos 6 entradas de micrófono xlr pre-amplificadas, 4 salidas analógicas y ecualizador por canal. Micrófonos: 2 micrófonos dinámicos, cardiodes para voces. 1 sistemas inalámbricos uhf, con micrófono de mano para voz. Monitoreo: cantidad (1) cabina activa de 2 vías, con woofer de 12". Bases para micrófono: 3 bases para micrófono tipo boom. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	2.735.332,40
5	Sonido line Array 6: Montaje, operación, desmontaje de Sistema de PA de marca original y reconocida, autopotenciado que incluya: 6 Cabinas de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico y 2 cabinas subwoofer con parlante de 18 pulgadas que generen al menos 127. spl y procesamiento digital de señal incorporado. 10 cables XLR de 10 metros. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	5.113.600,00
6	Alquiler de micrófono de tipo Condensador diafrágma pequeño (Lápiz) y accesorios de la marca base de piso, incluye transporte, valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	357.340,03
7	Montaje, operación, desmontaje de base soporte "Stand" robusto, para instrumentos de cuerda (bajo o guitarra) altura variable Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	80.069,33
8	Alquiler de micrófono de contacto con capsula de condensador integrada, conector XLR y demás accesorios de la marca para instrumentos de cuerda frotada como violín, viola, cello. Marca reconocida mundialmente. Incluye transporte. Valor por día (hasta 24h)	1	UN	$	400.800,00
9	Kit de Iluminación: Alquiler, montaje, operación y desmontaje de iluminación con las siguientes características: 10 par led RGB, 2 cabezas móviles, Consola de iluminación profesional o controles DMX, Spliter DMX, disponer de: Truss, polipastos, clamps y demás accesorios para el montaje. Valor por día. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	1.903.800,00
10	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 500 pax, que incluya, cuatro (4) parlantes en bases trípode, autoamplificados tipo stack 1000 wtts rms con procesamiento de señal incorporado, dos (2) cabinas activas de bajas frecuencias 1000 wtts rms, 2 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, mezcladora digital 16 canales, 8 micrófonos dinámicos con bases , 2 micrófonos dinámicos inalámbricos, 8 Cajas directas para instrumentos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	2.800.933,33

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

11	Kit de Sonido Opción 1: alquiler, montaje, operación y desmontaje de sonido, con las siguientes características: Sistema P.A Sistema Line Array: En total 8 cabinas line array (4 por lado) y 4 subwoofer 2 x 18" (2 por lado). Características de cabina line array: Cabina de dos vías con Nivel de Presión Sonora por cabina mayor a 120 dB continuos, potencia de salida pico por cabina mayor a 1000 w. Cabinas de marca reconocida Características de subwoofer: 2 parlantes iguales o mayores a 18", nivel de presión sonora máxima por subwoofer: Mayor a 130 dB Continuos, Potencia de salida pico: Mayor a 2000 W Total. Amplificación: En caso de ser cabinas pasivas, suministrar sistema de amplificación recomendados por la marca y que las cabinas sean capaces de entregar la potencia adecuada para que cumplan con los requerimientos de nivel de presión sonora requerida. Consola: Cantidad (1) Consola Digital, de 32 entradas de micrófono XLR pre-amplificadas. 16 salidas analógicas XLR, Ecualizador paramétrico de 4 bandas y procesos dinámicos por canal, Procesamiento para efectos virtuales. Automatización completa de la consola. Control remoto por medio de Tablet. Micrófonos: 12 micrófonos dinámicos, cardiodes para instrumento o para voces. 4 micrófonos de condensador. 1 kit de 8 micrófonos para percusión. 2 Sistemas inalámbricos UHF, con micrófono de mano para voz. Todos los micrófonos deben ser de marcas conocidas. Bases para micrófono: Cantidad (16), bases para micrófono tipo boom. Monitoreo: Cantidad (4) Monitores de piso con el siguiente requerimiento técnico: Cabinas activas de 2 vías, woofer de mínimo 12", Nivel de presión sonora máxima: Mayor a 110 dB. Potencia de salida pico: Mayor a 500 W. Monitoreo Side Fill stereo, 1Cantidad (2), Cada Side Fill debe c1ontar con 1 cabina de 2 vías y 1 su1bwoofer. Cajas Directas: 6 Cajas dire1ctas para instrumentos, activas y/o pasivas, con entrada de plug de ¼, Salida de plug ¼ o XLR. Nota: todo el sistema deberá encontrarse totalmente aterrizado, polarizado y libre de ruidos tales como hum u otros. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesadores de señal (crossover), ecualizadores, delay, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	7.892.221,58
12	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 1500 pax, que inculya seis parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico, cuatro cabinas activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, 6 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms,procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables, kit de micrófonos para bateria, 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	6.822.391,50
13	Montaje, operación, desmontaje y transporte sistema de combinador de antenas para emisión UHF que incluya 1 antena de proyección de señal omni direccional y 2 antenas de proyección de señal cardiode. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	572.572,00

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

14	Montaje, operación, desmontaje de sistema de monitoreo in-ears El sistema Incluye Transmisor UHF estéreo, 1 Receptor uhf diversity receiver estéreo, audífonos in-ear para cada receptor, Antena, Baterías AA recargables, fuente de poder. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	452.250,00
15	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. Valor por día, El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento (4x2 mts)	1	UN	$	3.309.900,00
16	Montaje y desmontaje de cabeza movil. Valor por día.	1	UN	$	441.173,33
17	Montaje y desmontaje de Seguidor de 1200 Watts. Valor por día.	1	UN	$	576.999,67
19	Montaje y desmontaje de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros. Valor por día.	1	UN	$	1.393.706,67
20	Show de iluminación y LASSER personalizado, incluyendo equipos, montaje, desmontaje y pruebas, incluye diseño y programación de sistema de iluminación rítmico vía SMPTE de categoría internacional.	1	UN	$	50.133.333,33
21	Montaje, operación y desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3,9mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, por día de evento.	1	mt2	$	401.066,67
22	Montaje, operación y desmontaje de circuito cerrado de tv con las siguientes características: Circuito cerrado de tv profesional a 2 cámaras, con punto fijo. Precio por día.	1	UN	$	3.015.000,00
23	Techo para escenario opción 1: Montaje y desmontaje de techo tamaño 12mx5m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con certificado de capacidad de carga de la empresa fabricante. Valor por día.	1	UN	$	6.722.333,33
24	Montaje y desmontaje de tramo de carpa hangar de 12 x 5 metros. Valor por día con transporte.	1	UN	$	3.231.449,67
25	Montaje y desmontaje de tramo de carpa hangar de 15 x 5metros. Valor por día con transporte.	1	UN	$	4.014.666,67
26	Montaje y desmontaje de tramo de carpa hangar de 20 x 5 metros. Valor por día con transporte.	1	UN	$	4.522.524,67
27	Montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros. Valor por día con transporte.	1	UN	$	361.080,00
28	Montaje y desmontaje de carpa tipo pagoda 4x4 metros. Valor por día con transporte.	1	UN	$	400.800,00
29	Montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 6x4 metros. Valor por día con transporte.	1	UN	$	556.479,67
30	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	1	UN	$	75.249,67
31	Mesa de 1.80 mt X 72 cm. Precio por día con transporte	1	UN	$	30.110,00
32	Mesa de 1.22 mt X 60 cm. Precio por día con transporte	1	UN	$	24.040,00
33	Mantel y sobre mantel para mesa 1.80 mt x 72 cm. Precio por día con transporte	1	UN	$	24.056,00

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO					
34	1 sala (1 sofá de 3 personas, 4 puff, 1 mesa de centro, 1 tapete). Precio por día con transporte.	1	UN	$	1.526.489,67
35	Sofá de 3 personas. Precio por día con transporte	1	UN	$	351.750,00
36	Puff 1 persona. Precio por día con transporte	1	UN	$	85.708,00
37	Mesa de centro. Precio por día con transporte	1	UN	$	85.991,33
38	Servicio de Streaming que incluya: punto fijo con video mixer, switcher, escalador, monitores de video, PC con software para titulación, operador e internet. Valor por día.	1	UN	$	3.025.000,00
39	Montaje, operación y desmontaje de planta eléctrica de mínimo 75 KVA, insonorizada, trifásica y de combustible ACPM. Incluye transporte y combustible. Valor turno 12 horas.	1	UN	$	2.907.733,33
40	Montaje, operación y desmontaje de planta eléctrica de mínimo 25 KVA, insonorizada, trifásica y de combustible ACPM. Incluye transporte y combustible. Valor turno 12 horas.	1	UN	$	2.006.000,00
41	Montaje y desmontaje tarima profesional por metro cuadrado, con altura variable entre 40 y 100 cm. Con escalera de acceso y faldón. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN	$	121.000,00
42	Montaje, operación y desmontaje de kit de muebles que contenga: 3 sofás blancos, dos puestos cada uno y mesa de centro para el panel principal. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN	$	1.352.700,00
43	Montaje y desmontaje de sillas plásticas color blanco sin brazo. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN	$	3.906,67
44	Montaje y desmontaje de sillas tipo Tiffany, con protectores de goma en sus patas. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN	$	20.300,00
45	Montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio (paño negro). Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN	$	28.326,67
46	Montaje y desmontaje de baño portátil. Debe incluir transporte y personal de aseo. Tarifa por día.	1	UN	$	363.000,00
47	Montaje y desmontaje de Vallas de Separación. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN	$	34.113,33
48	Montaje, operación, desmontaje de Cable tipo Subsnake 8 entradas tipo XLR, 10 metros de largo. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN	$	170.850,00
49	Montaje y desmontaje de lavamanos portátiles por día. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN	$	359.400,00
50	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 50 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día.	1	UN	$	1.185.900,00
51	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 100 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día.	1	UN	$	1.665.082,67
52	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 150 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día.	1	UN	$	2.895.166,67
53	Cajas directas pasivas para instrumento. Canal individual (mono) Respuesta En Frecuencia: 20Hz ~ 18.5KHz (± 0.2dB) Rango	1	UN	$	474.700,00

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

	Dinamico: 128dB				
54	Producción, instalación y retiro de iluminación para zona exterior sobre fachada con 10 reflectores (colores a definir por el contratante)	1	UN	$	1.517.500,00
55	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 200 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día.	1	UN	$	4.658.500,00
	SALUD				
56	Servicio de Salud: Operativo con 4 socorristas en el sitio del evento con camilla, botiquín y radio de comunicaciones. Valor por hora	1	UN	$	304.506,67
57	Servicio de Salud: Operativo con 2 socorristas en el sitio del evento con camilla, botiquín y radio de comunicaciones. Valor por hora	1	UN	$	171.416,67
58	Servicio de Ambulancia básica en el sitio del evento. Valor por hora	1	UN	$	185.840,77
59	Servicio de Ambulancia, medicalizada en el sitio del evento. Valor por hora	1	UN	$	421.820,00
60	Servicio Brigadas contraincendio: Operativo con 2 brigadistas en el sitio del evento. Valor por hora	1	UN	$	182.100,00
	PERSONAL EQUIPO PRODUCCIÓN (Técnica y Logística)				
61	Una (1) Persona de seguridad y/o vigilancia permanente sin arma. Valor por turno de 12 horas.	1	UN	$	260.780,00
62	Una (1) Persona de seguridad y/o vigilancia permanente con arma. Valor por turno de 12 horas.	1	UN	$	441.026,67
63	Persona para servicios generales. Valor por turno de 8 horas	1	UN	$	240.800,00
64	Persona para servicios generales. Valor por turno de 4 horas	1	UN	$	110.403,33
65	Presentador para evento, con experiencia en presentación de eventos o espectáculos culturales. Valor por día.	1	UN	$	1.159.583,33
66	Servicio de mesero. Valor por turno de 8 horas.	1	UN	$	211.050,00
67	Servicio de mesero. Valor por turno de 4 horas.	1	UN	$	121.400,00
ARTISTAS					
68	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Dueto. Con trayectoria de mínimo 2 años El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante	1	UN	$	1.003.000,00
69	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Trío. Con trayectoria de mínimo 2 años El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante	1	UN	$	1.522.500,00

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Agrupación (mínimo 10 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años				
70	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Tropical. Formato Agrupación (mínimo 12 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN	$	2.543.420,00
71	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Popular/crossover. Formato Instrumentación grupal (Mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN	$	3.035.000,00
72	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Popular/crossover. Formato. Vocal solista. Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN	$	5.848.333.33
73	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Folclórica. Formato Chirimía (mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN	$	1.708.500,00
74	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Clásica. Formato Instrumentación solista. Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN	$	1.604.266,67
75	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás	1	UN	$	802.400,00

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

	gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Clásica. Formato Instrumentación grupal (Mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.				
76	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Clásica. Formato. Vocal solista. Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN	$	3.730.833,33
77	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Clásica. Formato. Vocal grupo (Mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN	$	802.133,33
78	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Jazz. (Mínimo 10 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN	$	2.106.300,00
79	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Tradicional Diciembre. (mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN	$	3.758.562,67
80	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Género Música Coral Navideño. (Mínimo 20 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN	$	1.717.000,00
81	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus	1	UN	$	2.914.500,00

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

	músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Títeres. Formato Grupo (mínimo 8 Personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.				
82	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante	1	UN	$	1.042.965,17
83	Artista de Grafitti o Arte Urbano para elaboración de murales, con capacidad de desarrollar intervenciones en muros de mediana y alta escala, con certificado de curso de alturas vigente. Debe incluir elaboración de diseño. Tarifa por metro cuadrado, sin materiales.	1	UN	$	1.200.354,40
	Artista (presentación de 1 hora): Danza Folclórica Tradicional y Nueva Expresión. Formato Bipersonal. Con trayectoria de mínimo 2 años				
84	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Danza Folclórica Tradicional y Nueva Expresión. Formato Grupo (mínimo 8 parejas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN	$	778.700,73
85	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Danza Folclórica Tradicional y Nueva Expresión. Formato Comparsa. Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN	$	3.733.496,67
86	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante Artista (presentación de 1 hora): Danza Urbana. Formato Bipersonal. Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN	$	1.333.391,33
87	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante	1	UN	$	512.022,40

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

	Artista (presentación de 1 hora): Danza Urbana. Formato Grupo (Mínimo 10 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.				
88	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante	1	UN	$	2.026.755,33
89	Artista internacional del género vallenato y/o tropical y/o merengue, con trayectoria y reconocimiento de mas de quince (15) años de carrera artística a nivel nacional e internacional, con mínimo la presentación de 14 músicos incluyendo vocalistas, adicionalmente, deberá haber participado en alguno de los siguientes eventos de música de talla mundial, tales como la Semana de la Música Latina de Biliboard (Billboard Latin Music Week) y/o feria de las flores de medellin y/o carnaval de barranquilla y/o Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, con reconocimientos otorgados por entidades de la industria musical de talla internacional, tales como los Billboard de la Música Latina y/o la Academia Latina de la Grabación (Latin Grammy) y/o los HEAT Latin Music Awards, con temas musicales posicionados en emisoras nacionales e internacionales y considerados referentes del genero perteneciente, y que registre como mínimo ochenta millones (80.000.000) de reproducciones acumuladas en plataformas digitales de música tales como Spotify y/o Apple Music y/o Amazon Music y/o YouTube	1	UN	$	291.666.667
90	El valor de la presentación se entiende puesto en tarima e incluye la totalidad de los costos directos e indirectos tales como transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, alimentación y viáticos del artista, sus músicos y su equipo técnico y de producción, así como los demás gastos necesarios para su presentación, sin que se genere costo adicional alguno para la entidad contratante. Artista Nacional del Genero Urbano, tropical, Champeta o Vallenato, con trayectoria y reconocimiento a nivel nacional mínimo 10 años de carrera artística y más de 20 millones de vistas en plataformas digitales.	1	UN	$	181.140.000,00
PERSONAL PONENTES/CONFERENCISTAS/TALLERISTAS					
91	Intérprete de lengua extranjera inglés (duración de 1 hora)	1	UN	$	400.666,67
92	Intérprete de señas (duración de 1 hora)	1	UN	$	170.510,00
93	Conferencista (duración de 1 hora): Nivel educativo maestría con mínimo 5 años de experiencia. En temas relacionados con patrimonio cultural materia e inmaterial, historia, artes, educación, museos, etc.	1	UN	$	2.023.333,33

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO					
94	Conferencista (duración de 1 hora): Nivel educativo doctorado con mínimo 10 años de experiencia. En temas relacionados con patrimonio cultural material e inmaterial, historia, artes, educación, museos, etc.	1	UN	$	2.253.750,00
95	Tallerista (duración de 1 hora): Nivel educativo profesional universitario con mínimo 3 años de experiencia. En artes plásticas, saberes y oficios, practicas comunitarias, pedagogía infantil, educación, museos, etc.	1	UN	$	1.375.866,67
ALIMENTACIÓN					
96	Refrigerio Tipo 1: Pan tipo hojaldrado de 120, tipo (chino, gloria, hawaiano) 120 gramos (Debidamente empacada en bolsa de papel). y un jugo en caja 200ml. Todo empacado en bolsa de papel para ser entregado a cada participante en el lugar del evento	1	UN	$	14.070,00
97	Refrigerio Tipo 2: Arepa rellena o Empanada de 120 gr (Debidamente empacada en bolsa de papel), con su respectiva servilleta y un jugo en caja 200ml. Todo empacado en bolsa de papel) para ser entregado a cada participante en el lugar del evento	1	UN	$	16.149,33
98	Refrigerio Tipo 3: Sándwich de cordero con pan de hamburguesa con queso y lechuga, de 200 gramos (Debidamente empacado en bolsa para alimentos). y un jugo en caja 200ml. más una barra de cereal de 30 gramos y una golosina, Todo empacado en bolsa de papel para ser entregado a cada participante en el lugar del evento	1	UN	$	20.060,00
99	REFRIGERIOS INFANTILES. Tajada de ponqué 60 g en paquete con Jugo + dulces, en la caja 250 ml en empaque biodegradable o reciclable tipo bolsa de papel.	1	UN	$	10.030,00
100	Almuerzo o Cena: Almuerzo diario o cena, debe contener: sopa, plato fuerte con proteína de 150 gr, carbohidrato de 80 gr, arroz, ensalada y bebida (Debidamente empacado en recipiente biodegradable individual, cubiertos desechables y servilleta) llevado al punto solicitado.	1	UN	$	35.221,33
101	ALMUERZO O CENA EJECUTIVO(A) VEGETARIANO puesto por persona incluye menaje según corresponda) Menú vegetariano que incluya Sopa de vegetales, 1 Porción de proteína vegetal 150, 2 porciones de carbohidratos 80 gr, ensalada 70 g y jugo 200 ml sin azúcar. Llevado al punto solicitado. Incluye el transporte y mesero	1	UN	$	41.245,67
102	Almuerzo o Cena a la Carta: Servicio de almuerzo o cena a la carta, de acuerdo con las opciones de menú previamente definidas y seleccionadas, que debe incluir plato fuerte con proteína de mínimo 150 gr, acompañamiento de carbohidrato de 80 gr, arroz, ensalada y bebida, con posibilidad de incluir sopa según la composición del menú elegido. El servicio deberá prestarse en el sitio indicado, garantizando condiciones de calidad, frescura e inocuidad de los alimentos, e incluir el montaje, servicio y atención en mesa, así como el suministro de menaje completo (platos, cubiertos, vasos y demás elementos necesarios) para la adecuada prestación del servicio.	1	UN	$	80.613,33
103	Desayuno: Desayuno tipo americano, debe contener huevos revueltos con jamón y queso, arepa o pan, fruta y bebida caliente o fría.	1	UN	$	21.686,67

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO					
104	DESYUNO TÍPICO: Caldo de costilla (res), tamal, changua, Carbohidrato de 120 gramos, Bebida caliente de 07 onzas, (Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa). (Contemplar opción vegetariana) se entregará servido en el lugar del evento.	1	UN	$	22.036,67
105	Desayuno a la carta	1	UN	$	40.093,33
106	Servicio de catering (incluye comida, bebida, la mantelería, los cubiertos, servicio de cocineros, camareros, greca de café y aromática con vasos de cartón 10 Oz, mezcladores, azúcar y personal de limpieza posterior al evento) evento para 100 personas) desayuno - almuerzo - cena - refrigero (proteína - jugo)	1	UN	$	8.053.333,33
107	Servicio de catering para 50 personas. Incluye Copa de vino tinto o blanco, incluye mesero, charola, y copas. Según requerimiento del evento	1	UN	$	1.821.000,00
108	Servicio de catering para 50 personas. Incluye Copa de vino tinto o blanco, incluye mesero, charola, y copas y pasabocas de 20 gr dulce o salado, según requerimiento del evento.	1	UN	$	2.306.900,00
109	Pasabocas de 20 gr con diferentes opciones sujeto a aprobación de la entidad	1	UN	$	8.054,93
110	bebida tipo coctel sin alcohol de 10 oz	1	UN	$	10.094,00
111	Montaje y desmontaje de estación de café, con botellón de agua de 20 litros, servicio de aromática, café, con vasos en cartón biodegradables de 6 onzas, mezcladores, azúcar en sobre, crema en sobre y galletas con personal de servicio valor consumo por 1 persona.	1	UN	$	7.520,33
112	Agua en botella plástica de 300 ml.	1	UN	$	1.805,00
113	Bebida gaseosa saborizada de 200 ml	1	UN	$	2.506,75
114	Jugo en caja de 200ml	1	UN	$	2.316,33
115	Bebida Botella de aperitivo sin alcohol tipo vino tinto o blanco de 750ml	1	UN	$	38.126,67
TRANSPORTE Y EMBALAJE					
116	Transporte en vehículo idóneo, de carga de equipos (hasta tres toneladas), recorrido urbano o rural hasta 50 km. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual.	1	UN	$	1.606.400,00

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

117	Transporte en vehículo idóneo, de carga de equipos (hasta tres toneladas), recorrido urbano o rural hasta 100 km por el departamento del Tolima. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual.	1	UN	$	2.006.000,00
118	Embalaje de 10 piezas expositivas de 1m x .70m, incluye caja protector o guacal de ser requerido.	1	UN	$	1.903.800,00
119	Transporte en vehículo AUTOMOVIL modelo 2017 en adelante, para 4 personas dentro del municipio de Ibagué. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso de que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (2 trayectos ida y regreso)	1	UN	$	321.237,33
120	Transporte en vehículo AUTOMOVIL modelo 2017 en adelante, para 4 personas dentro del municipio de Ibagué. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento. etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso de que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Disponibilidad 6 HORAS	1	UN	$	401.680,00
121	Transporte en vehículo AUTOMOVIL modelo 2017 en adelante, para 4 personas desde Ibagué hacia el departamento de Antioquia o Norte de Santander o Santander o Boyacá o Cundinamarca o Caldas, Risaralda o Quindío o Tolima o Huila o Bogotá o Choco o valle del cauca y viceversa. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, peajes. etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso de que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (2 trayectos ida y regreso)	1	UN	$	2.659.098,33

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO					
122	Transporte en vehículo idóneo, ida y regreso para hasta 12 personas, dentro del municipio de (Ibagué). Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad.	1	UN	$	836.252,67
123	Transporte en vehículo idóneo, ida y regreso para hasta 12 personas, recorrido urbano o rural hasta 50 km. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad.	1	UN	$	1.378.740,67
124	Transporte en vehículo idóneo, ida y regreso para hasta 25 personas, recorrido urbano o rural hasta 50 km. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (2 trayectos ida y regreso).	1	UN	$	1.686.440,00
125	Transporte en vehículo idóneo, tipo bus de turismo modelo 2017 en adelante, con bodega amplia, ida y regreso para hasta 40 personas, recorrido urbano o rural hasta 50 km. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (2 trayectos ida y regreso).	1	UN	$	2.085.061,33
ELEMENTOS PROMOCIONALES Y MATERIAL PUBLICITARIO					
126	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado de acuerdo con la directriz del supervisor del contrato.	1	UN	$	50.210,00

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

127	Camiseta tipo polo manga corta, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, el borde inferior en v, 3 botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, terminado interior en costura tipo overlock y costura de seguridad (4 hilos), ambas costura donde amerite abertura lateral inferior con reata, dobladillos en bajos. Con tres bordados suministrados por el supervisor del contrato.	1	UN	$	60.436,00
128	Brochure de tres cuerpos a dos caras, 33 cm x 23 cm tamaño abierto, impreso a full color, a 4x4 tintas, en papel propalcote de 150 gr.	1	UN	$	1.206,80
129	Revistas de 12 páginas, tamaño 27,5 cm x 21 cm impresión digital, impresas a full color en propalcote de 150 gramos. Con carátula en propalcote de 300 gramos, impresa a full color con brillo parcial UV, cocido al caballete o pegado al lomo.	1	UN	$	34.104,27
130	Revistas de 24 páginas, tamaño 27,5 cm x 21 cm impresión digital, impresas a full color en propalcote de 150 gramos. Con carátula en propalcote de 300 gramos, impresa a full color con brillo parcial UV, cocido al caballete o pegado al lomo.	1	UN	$	40.346,67
131	Revistas de 48 páginas, tamaño 27,5 cm x 21 cm impresión digital, impresas a full color en propalcote de 150 gramos. Con carátula en propalcote de 300 gramos, impresa a full color con brillo parcial UV, cocido al caballete o pegado al lomo.	1	UN	$	48.201,60
132	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.	1	UN	$	28.078,40
133	Cartillas informativas 48 páginas, tamaño 22cms x 22cms, impresa a 4x4 tintas, en propalcote de 150 gramas, hojas internas mate. Con carátula en propalcote de 280 gramos a 4x4 tintas con acabados mate y brillo parcial UV, pegado al lomo.	1	UN	$	46.193,20
134	Bolígrafo de tinta negra, con clip metálico, ejecutivo 144 mm, área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tampografiados a una tinta.	1	UN	$	6.045,00
135	Lápiz contramarcado en área de marca barril 50 mm de ancho x 7 mm de alto, tamaño estándar, con mina de grafito	1	UN	$	4.231,17
136	Camisa blanca en algodón, con cuatro (4) logos bordados full color	1	UN	$	151.205,00
137	Producción de chaleco en drill, hasta con cuatro logos bordados	1	UN	$	170.725,33
138	Abanico de cartón, impreso a dos caras, full color, en cartón de 44 g con acabados, troquelado y plastificado por ambas caras, tamaño 18 cm x17 cm.	1	UN	$	4.499,83
139	Bolsa publicitaria sublimada/estampada, con imágenes institucionales, y cargaderas, tamaño 40 cm x 38 cm material Kambrel, diferentes colores.	1	UN	$	9.996,67
140	Hoja impresa en propalcote brillante de 150 gramos	1	UN	$	809,33
141	Hoja impresa en papel bond de 90 g, 1x0 tintas, tamaño carta.	1	UN	$	509,00
142	Sombrilla de 27 pulgadas x 8 cascos. Estructura de metal, diámetro de la vara 14 mm, cobertura: 120 cm de diámetro, color blanco o azul, con logos estampados. Área de impresión 26 cm x 17 cm	1	UN	$	52.086,67

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

143	Gorra blanca o azul en dril, frente dividido con fusionado y repisado, botón forrado, dos ojaletes bordados, cuatro costuras en la visera, correa con hebilla metálica, con cuatro bordados institucionales (los bordados deberán realizarse en la gorra sin armar).	1	UN	$	45.203,67
144	Afiches impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 150 gramos, brillo total, tamaño 50 cm x 70 cm	1	UN	$	15.107,17
145	Afiches impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 150 gramos o papel ecológico, brillo total, tamaño 35 cm x 50 cm	1	UN	$	12.140,00
146	Diseño, diagramación e impresión Afiche tamaño 35cms x 50cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel ecológico, con brillo total (el diseño debe ser aprobada por INFIBAGUE).	1	UN	$	15.051,67
147	Diseño, diagramación e impresión de Volantes full color 4x4 tintas, en papel propalcote 150 gramos o en papel ecológico, brillo total, tamaño media carta.	1	UN	$	552,67
148	Plegable de tres cuerpos a dos caras, tamaño 36cms x 22cms impreso a full color, a 4x4 tintas, en papel propalcote de 180 gr. Acabados: Plegados	1	UN	$	1.505,00
149	Volantes impresos full color 4x4 tintas, en papel propalcote 150 gramos, troquelados, con brillo total, tamaño media carta.	1	UN	$	907,33
150	Volantes impresos full color 4x0 tintas, en papel propalcote 150 gramos, con brillo total, tamaño media carta.	1	UN	$	458,33
151	Volantes impresos full color 4x0 tintas, en papel propalcote 150 gramos, con troquelado, con brillo total, tamaño media carta.	1	UN	$	552,67
152	Pendón tamaño 2mx1m con estructura tipo araña	1	UN	$	360.600,00
153	Pendón tamaño 2mx1m con estructura tipo roll up	1	UN	$	441.980,00
154	Diseño, diagramación e impresión de Pendones impresos en lona mesh mircorperforada de 10 onzas, impresión en tinta ecosolvente, 1440 dpi con acabados, tubos, ojaletes. Con estructura tipo araña, material plástico y puntas laminadas (el diseño debe ser aprobada por INFIBAGUE).	1	UN	$	432.150,00
155	Diseño, diagramación e impresión de Pendones impresos en lona mesh mircorperforada de 10 onzas, impresión en tinta ecosolvente, 1440 dpi con acabados, bolsillo-tubo, superior, inferior. (El diseño debe ser aprobado por INFIBAGUE)	1	UN	$	502.333,33
156	Diseño, diagramación, impresión e instalación de Pasacalles en lona banner de 13 onzas, impresión en tinta eco solvente, 1440 dpi, tamaño de 5mts x 1mts con acabados que incluyan tres listones de madera. Instalados y desinstalados (el diseño debe ser aprobada por INFIBAGUE).	1	UN	$	483.664,00
157	Impresión de lona banner 13oz a full color (impresión, instalación, acabados: en tubo u ojalete) por metro cuadrado.	1	M2	$	85.736,33
158	Impresión de lona banner 13oz a full color (impresión, instalación, acabados: marco templado) por metro cuadrado.	1	M2	$	90.570,00
159	impresión de muppins con deidas de 90x140 cm en material Backlit. (impresión, instalación)	1	UN	$	252.083,33
160	Impresión fotográfica de alta resolución sobre papel moab lasal de 235g. Instalado a todo costo de acuerdo a proyecto museográfico	1	mt2	$	185.924,67

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO					
161	Producción de vinilo adhesivo 4x0 tintas con acabados e instalación valor por metro cuadrado	1	M2	$	121.000,00
162	Producción de vinilo adhesivo 4x0 tintas Troquelado para stickers valor por metro cuadrado	1	M2	$	150.550,00
163	Producción de vinilo adhesivo 4x0 tintas troquelado en foam board valor por metro cuadrado	1	M2	$	200.466,67
164	Vinilo adhesivo laminado mate instalado sobre base rígida x m2 (Fichas técnicas y complementarias de piezas)	1	mt2	$	141.166,67
165	Impresión de alta resolución sobre vinilo laminado matte con adhesivo tipo P1 (alta adherencia), instalado sobre poliestireno de calibre 40 Instalado a todo costo de acuerdo a proyecto museográfico	1	mt2	$	220.843,33
166	Diseñar, Digitalizar e imprimir Backing institucional impreso en lona banner de 13 onzas, impresión en tinta ecosolvente, 1440 dpi en lona banner 13 onzas, tamaño de 2Mt x 2Mt, con soporte de estructura tipo araña, (el diseño debe ser aprobada por INFIBAGUE).	1	UN	$	653.206,67
167	Impresión de tarjetas de invitación con sobre en papel propalcote de 300 gr tamaño 16x11 cm full color, según diseño de la entidad	1	UN	$	11.550,00
168	impresión Postal full color 4x0 tintas, en papel propalcote 300 gramos, con brillo total tamaño 16x11 cm full color, según diseño de la entidad	1	UN	$	803,36
169	Elaboración de reconocimiento tallado en acrílico con vinilo adhesivo de 20 x 15 cms con logo o imagen suministrada por la entidad, además de una plaqueta descriptiva, dispuesto sobre un retablo de acrílico con dimensiones de 20 cms x 7.5 cms.	1	UN	$	60.300,00
170	Elaboración de reconocimiento tallado en vidrio de 20 x 15 cms con logo o imagen suministrada por la entidad, además de una plaqueta descriptiva, dispuesto sobre un retablo con dimensiones de 20 cms x 7.5 cms.	1	UN	$	200.333,33
171	Escarapelas en material Propalcote de 220g impresa con funda plástica transparente Vertical, tamaño 11 x 15 cm, Espacio para 1 documento, cinta reata Terminado con mosquetón sencillo ideales para eventos. Colores básicos	1	UN	$	8.024,00
172	Agenda argollada de 21 cm x 14 cm de 80 hojas en papel de caña de azúcar o reciclable, con portada impresa a dos colores con diseño entregado por la supervisora, con lapicero tinta negra.	1	UN	$	38.088,67
173	Certificado en papel propalcote, tamaño carta a full color.	1	UN	$	3.106,37
174	Pin metálico (impresión digital de logo) para solapa de traje o camisa, con broche.	1	UN	$	3.005,67
175	Botón tamaño 5cm de diámetro con logo o imagen suministrada por la entidad	1	UN	$	4.508,83
176	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel ecológico, tamaño 15cms x 8 cms, con carátula pasta dura a 4x4 tintas argollada.	1	UN	$	44.088,00
177	Separador de libro dos caras, tamaño 4,5cms x 15,5cms impreso a full color, a 4x4 tintas, en papel propalcote de 180 gr. Acabados: Plastificado grueso	1	UN	$	7.515,17
178	Dummie colchón medida 2 x 3 metros	1	UN	$	4.559.100,00
179	Dummie colchón medida 5 x 3 metros	1	UN	$	7.759.033,33

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO					
180	Diplomas tamaño carta papel kimberly blanco de 240 gr full color, según diseño de la entidad .	1	UN	$	15.107,17
181	Regalo 1 estándar para niñas o niños entre los 6 y 14 años de edad.	1	UN	$	33.236,17
182	Regalo 2 estándar para niñas o niños entre los 0 y 5 años de edad.	1	UN	$	33.236,17
183	Arreglo floral decorativo	1	UN	$	381.646,67
184	Ancheta Típica Tolimense: Suministro de ancheta con productos representativos de la gastronomía y tradición del departamento del Tolima, que incluya como mínimo: un (1) tamal tolimense de 300 a 400 gramos, una (1) porción de achiras o bizcochos tradicionales de 50 gramos, una (1) porción de pasabocas típicos regionales de 50 gramos, una (1) porción de dulces típicos de 50 gramos, una (1) fruta fresca de temporada, una (1) bebida de mínimo 250 ml y una (1) muestra adicional de producto tradicional tolimense de 50 gramos. Los alimentos deberán entregarse en óptimas condiciones de calidad, frescura e inocuidad; los productos empacados deberán contar con su respectivo etiquetado cuando aplique. La ancheta deberá presentarse en canasta, caja o empaque decorativo resistente, debidamente organizada y apta para su transporte y entrega.	1	UN	$	180.300,00
PLAN DE MEDIOS					
185	Pauta en redes sociales: Publicación pautada de post relacionados con el evento en red social Instagram y Facebook.	1	UN	$	801.333,33
186	Plan de pauta y puesta en funcionamiento en 1 pantalla estratégicas por ciudad principal (Ibagué) para la promoción de los proyectos priorizados. Valor por mes	1	UN	$	5.409.000,00
187	Medio Impreso: media página en medio de comunicación impreso(periódico) de circulación regional y nacional	1	UN	$	2.654.416,67
188	Medio de comunicación digital: publicación de banner en home (digital) en periódico regional y nacional	1	UN	$	901.500,00
189	Medio impreso: artículo publicado en la web en medio de comunicación impreso regional y nacional	1	UN	$	2.303.833,33
190	Televisión: publicación de un video que garantice el alcance y segmentación de audiencia en medio de televisión nacional	1	UN	$	6.811.333,33
191	Radio: Cuña en medio radial, máximo 30 segundos, de alcance regional y nacional	1	UN	$	420.700,00
192	Contratación de producción de videos promocionales	1	UN	$	6.510.833,33
193	Contratación de influencers, voces comerciales, presentadores y creadores de contenidos	1	UN	$	19.031.666,67
194	Contratación de perifoneo para divulgar acciones del Instituto	1	UN	$	991.650,00
195	Artista plástico con dominio en técnica requerida según diseño museografico para realizar intervenciones artísticas en exposición temporal. Debe incluir elaboración de diseño. Tarifa por metro cuadrado, sin materiales.	1	UN	$	7.612.666,67
MONTAJE DE EXPOSICIÓNES TEMPORALES					
196	Vinilo adhesivo laminado transparente mate, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas. (Incluye instalación) valor por metro cuadrado	1	mt2	$	200.022,60

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO					
197	Vinilo adhesivo laminado mate o brillante, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas (Incluye instalación). valor por metro cuadrado	1	mt2	$	163.176,70
198	Vinilo adhesivo laminado mate o brillante, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas, troquelado (Incluye instalación). valor por metro cuadrado	1	mt2	$	173.539,00
199	Vinilo adhesivo laminado mate o brillante, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas, instalado sobre poliestireno de calibre 30 (Incluye instalación). valor por metro cuadrado	1	mt2	$	505.320,53
200	Vinilo adhesivo laminado mate o brillante, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas, instalado sobre poliestireno de calibre 40 (Incluye instalación). valor por metro cuadrado	1	mt2	$	410.573,27
201	Suministro y producción de tela tipo sublimada, con impresión digital a todo color según diseño gráfico suministrado, garantizando reproducción fiel de colores, alta definición y correcta fijación de la tinta. Incluye impresión, corte y acabado final de acuerdo con las dimensiones requeridas para el montaje. Tipo de tela. dimensiones y acabado en bordes según diseño museográfico.	1	mt2	$	43.071,33
202	Mobiliario museografico (tipo base de 0.6x1x1.5m, pedestal de 0.5x0.5x1m, tarima, mesa vitrina de 1.5x0.5x1.25m, etc.) en madera triplex de 3.22 mm, incluye herrajes, tornillos y demás elementos de unión, según diseño museografico, Realizado a todo costo	1	UN	$	4.737.382,67
203	Mobiliario museografico (tipo base de 0.6x1x1.5m, pedestal de 0.5x0.5x1m, tarima, mesa vitrina de 1.5x0.5x1.25m, etc.) en tablero aglomerado tipo RH con melamina de 9mm, incluye herrajes, tornillos y demás elementos de unión, según diseño museografico a todo costo. Realizado a todo costo	1	UN	$	5.158.483,33
204	Mobiliario museografico (tipo base de 0.6x1x1.5m, pedestal de 0.5x0.5x1m, tarima, mesa vitrina de 1.5x0.5x1.25m, etc.) en MDF de 9 mm según diseño museografico a todo costo. Realizado a todo costo	1	UN	$	4.947.932,67
205	Instalación museografica (tipo muro, panel divisorio, etc.) en muro seco tipo dry wall a todo costo. según diseño museografico. Valor por metro cuadrado	1	M2	$	694.816,40
206	Estructura en Listón de Pino Cepillado sección variable (1x2, 2x2, 3x2 pulg, para modular de 1x1) incluye herrajes, tornillos y demás elementos de unión, según diseño museografico.	1	UN	$	1.473.852,00
207	Enmarcado de imagen, en marco de madera balso, con vidrio de 2mm, paspartu y respaldo rígido, según diseño museografico. Valor según tamaño	1	UN	$	442.155,47
208	Kit de pintura para exposiciones temporales que incluye: 2 rodillos, 2 brochas de 3", dos brochas de 5", rollo de cinta azul para pintar, 5 hojas de lija #80, 500 g de estuco plástico, 2 espátulas plásticas.	1	UN	$	260.433,33
209	Caneca (5 Galones) de vinilo tipo1, color según diseño museografico	1	UN	$	601.000,00
210	Galón de vinilo tipo 1. Color según diseño museográfico	1	UN	$	95.158,00
211	Instalación eléctrica, por punto solicitado no mayor a 3 metros, según diseño museografico a todo costo (incluye materiales, luminarias, sensores y otros efectos eléctricos y electrónicos necesarios para el proyecto museografico),	1	UN	$	641.066,67

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS ECONÓMICO

212	Kit de colgado para exposiciones temporales que incluye: Cable Guaya Acero de 1/16" x 20 metros, 20 tensor de acero para cable de acero de 1/16", 40 Perro Para Cable Galvanizado 1/16, 30 Chazo mariposa 3/8, 30 Tornillo 3/8, 30 Cancamos Cerrado Cobre 5X13/4	1	UN	$	420.700,00
213	Instalación en vidrio de grosor variable entre 3 y 4 mm (tipo urna de 5 caras de 40x40cm o vidrio protector para piezas expositivas) a todo costo.	1	UN	$	966.608,00
ALOJAMIENTO					
214	Alojamiento en acomodación individual, en hotel de cinco estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR PERSONA	1	UN	$	781.300,00
215	Alojamiento en acomodación individual, en hotel de cuatro estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR PERSONA	1	UN	$	661.100,00
216	Alojamiento en acomodación doble tipo Twin (2 camas), en hotel de cuatro estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR DOS PERSONAS	1	UN	$	661.100,00
217	Alojamiento en acomodación triple, en hotel de cuatro estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR TRES PERSONA	1	UN	$	951.583,33
218	Alojamiento en acomodación individual, en hotel de tres estrellas ubicado en el centro de la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR PERSONA	1	UN	$	346.576,67
219	Alojamiento en acomodación doble tipo Twin (2 camas), en hotel de tres estrellas ubicado en el centro de la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR DOS PERSONAS	1	UN	$	390.650,00
220	Alojamiento en acomodación triple, en hotel de tres estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR TRES PERSONA	1	UN	$	430.716,67
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			$	738.384.901,30

ANÁLISIS LEGAL

Teniendo en cuenta el objeto del servicio requerido, así como el presupuesto que la entidad ha destinado para ello, la selección objetiva del contratista se efectuará a través de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2° de la ley 1150 de 2007 modificada por la Ley 1882 de 2018 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia.

Para establecer la modalidad de selección del presente proceso se tuvo en cuenta la materia objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado y que la naturaleza y finalidad del contrato no se encuadra dentro de las demás modalidades de selección. Para la selección objetiva del contratista se valorarán condiciones de calidad y precio. El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ requiere "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INCENTIVO, IMPULSO, FOMENTO Y DESARROLLO ESTRATEGICO Y COMERCIAL ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ", con el fin de poder realizar los diferentes

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

eventos institucionales a cargo del Instituto.

Constituye el marco legal del suscrito proceso contractual las siguientes disposiciones:

Ley 666 de 2001 Artículo 2 adiciónese los siguientes artículos nuevos a la ley 397 de 1997, Artículo 38-1 el producido de la estampilla a que se refiere el artículo anterior se destinara para: 5. Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como comentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de la ley 397 del 97.

Los documentos que constituyen el contrato la propuesta, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten por las normas civiles o comerciales que regulen el presente proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en el literal b, numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en consideración al presupuesto de la entidad, la modalidad de la presente contratación es la LICITACIÓN PUBLICA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2 Numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, se adelantará la presente contratación por la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA.

Los pliegos de condiciones que elaboró el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ — INFIBAGUÉ, para el presente proceso, contendrán además de los requisitos exigidos en el numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, los definidos en, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015.

En materia de publicidad del proceso de selección se debe observar y cumplir lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, referente a la convocatoria pública en los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, así como lo dispuesto en los artículos 8 (publicidad del procedimiento en el SECOP II, Portal Único de Contratación Estatal, y la publicidad del proyecto de pliegos de condiciones y pliegos de condiciones definitivos del mismo Decreto.

Conforme a la fuente del recurso se encuadra en la Ley 666 de 2001. Artículo 2 adiciónese los siguientes artículos nuevos a la ley 397 de 1997, Artículo 38-1 el producido de la estampilla a que se refiere el artículo anterior se destinara para:

Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como comentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de la ley 397 del 97.

En materia de publicidad del proceso de selección se debe observar y cumplir lo dispuesto en el Decreto

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

1082 de 2015, referente a la publicidad del procedimiento en el SECOP II, Portal Único de Contratación Estatal.

ANÁLISIS DE DEMANDA Y LA OFERTA

De acuerdo con la Guía de Colombia Compra G-ESS-02 en análisis del sector sugiere identificar y analizar los procesos de contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, el cual ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades observando entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas.

Análisis de la demanda:

Se han publicado por Entidades del Estado procesos similares al presente proceso de contratación, los cuales han estado sujetos a la reglamentación vigente en materia de contratación como los siguientes:

Ítem	Proceso	Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Contratista
1	SAMC-CMC-DIR-0113-2026	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto+	Contratar el servicio logístico integral para la planeación, organización y ejecución de ferias, encuentros y demás actividades desarrolladas en el marco de las estrategias CampeSENA, Full Popular y Emprendimiento, lideradas por la Coordinación de Formación Profesional del SENA Regional Cundinamarca, incluyendo el suministro de bienes y servicios logísticos, transporte, apoyo operativo y demás requerimientos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas en territorio.	831.808.500	6 meses	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS
2	LP-IDCM-001-2026	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LAS DIVERSAS EXPRESIONES	2.152.029.344	1 (Mes)	

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

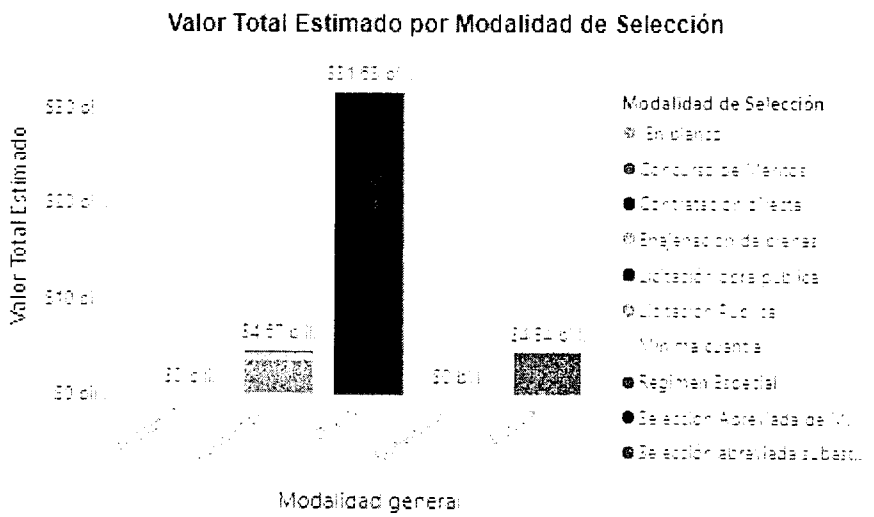
			ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROTECCIÓN DEL LEGADO CULTURAL Y ARTÍSTICO, Y PROMOCIÓN DE LOS SABERES Y EXPRESIONES TRADICIONALES COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE IDENTIDADES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
3	UNIBAC-LIC-005-2026	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONSECUCIÓN DE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR A TRAVÉS DE SUS GRUPOS MUSICALES EN EL XII FESTIVAL DE JAZZ DE MOMPOX.	1.097.564.670	50 Días	PRODUCCION Y SERVICIOS LOGISTICOS SAS
4	SAMC-DAAL-038-2026	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA PREVENTIVA EN CASOS DE HURTO, ESTAFA Y EXTORSIÓN EN EL SECTOR COMERCIO DEL DISTRITO DE CARTAGENA Y SUS CORREGIMIENTOS	1.720.402.071,08		CONSORCIO ANTIEXTORSIÓN 2026

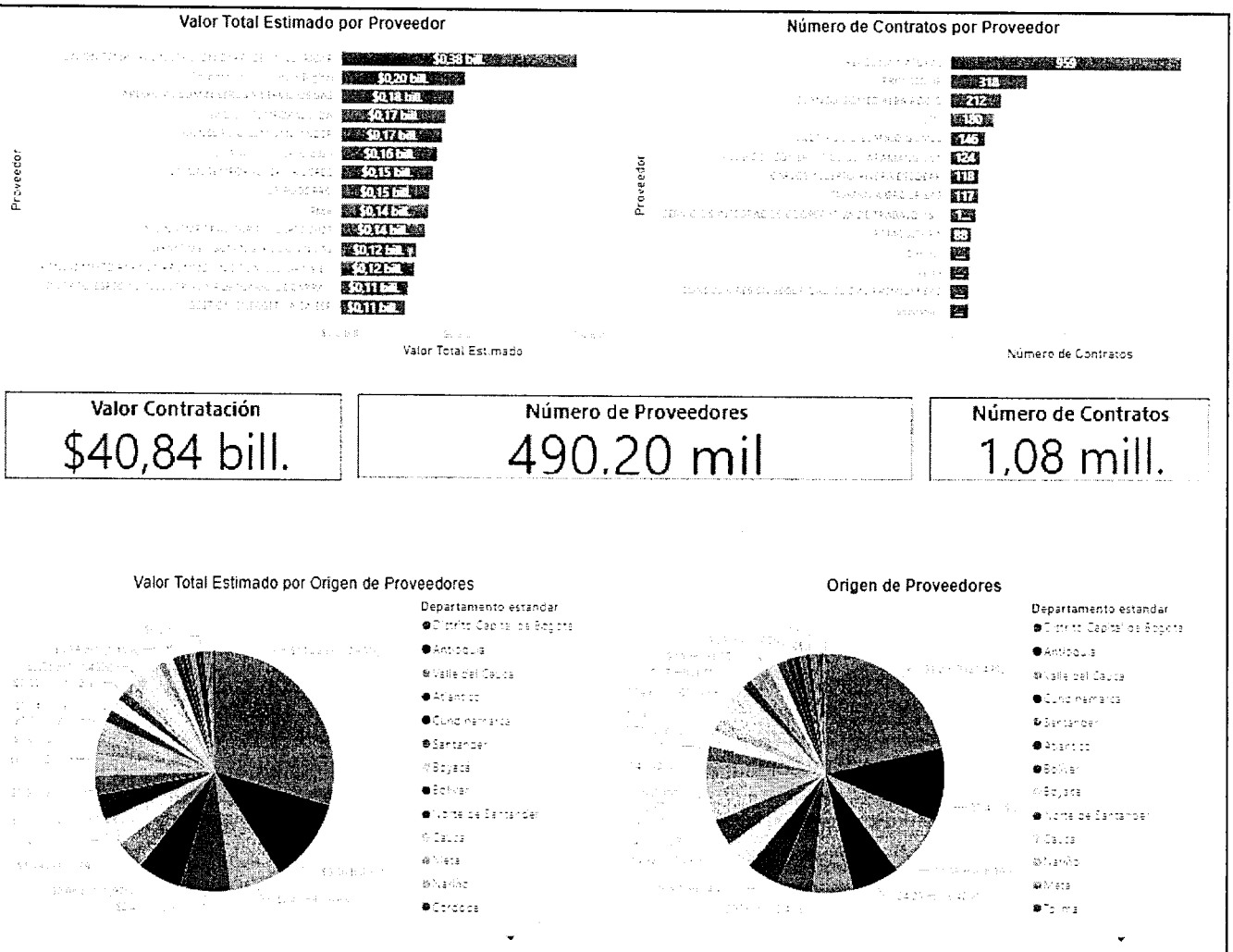
Igualmente, a continuación, se efectúa el análisis de la oferta y demanda de conformidad con la

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

herramienta para este fin de la plataforma Secop II para los contratos durante la vigencia, identificando tanto para las empresas colombianas que ofrecen los bienes y servicios relacionados con el presente proceso de selección, así como la demanda por parte de las Entidades Públicas de acuerdo con la siguiente clasificación UNSPC

CÓDIGO UNSPC	NOMBRE
45111600	Proyectores y suministros
90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
80111600	Servicios de personal temporal
93141700	Cultura
82101500	Publicidad Impresa
90111600	Facilidades para encuentros
90101600	Servicios de banquetas y caterings





Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Colombia Compra Eficiente

La información registrada en SECOP II para la vigencia 2025 - 2026 evidencia que la contratación pública se desarrolla principalmente con proveedores de origen nacional, mientras que la participación de proveedores extranjeros es marginal. En cuanto a las modalidades de selección, la contratación directa concentra el mayor valor estimado, con aproximadamente $61.63 billones, seguida por las modalidades competitiva, que alcanzan cerca de $4.67 billones, y las modalidades especiales, con aproximadamente $4.54 billones. Dentro de las modalidades competitivas se encuentra la licitación pública, mecanismo particularmente relacionado con el presente proceso de selección. Este comportamiento evidencia la existencia de un mercado nacional amplio para la contratación de servicios logísticos, siendo pertinente para el presente proceso contractual.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANÁLISIS TECNICO AMBIENTAL

En la ejecución del contrato se promoverán criterios de sostenibilidad orientados a prevenir y minimizar los impactos ambientales asociados a los servicios logísticos y de suministro requeridos para los eventos y proyectos de INFIBAGUÉ, incluyendo equipos de sonido e iluminación, pantallas, carpas, mobiliario, plantas eléctricas y demás elementos necesarios.

Se deberá promover el uso eficiente de energía y recursos, así como el manejo adecuado de combustibles en las plantas eléctricas, procurando prevenir emisiones, derrames y consumos innecesarios. Igualmente, durante las actividades de montaje, desarrollo y desmontaje se deberá realizar una adecuada gestión de los residuos, priorizando su reducción, reutilización, aprovechamiento y disposición final conforme a la normativa aplicable.

En el suministro de alimentos, se deberá procurar que los productos sean entregados en empaques biodegradables, reduciendo el uso de materiales de un solo uso que generen impactos ambientales. Asimismo, el transporte, montaje y desmontaje deberán ejecutarse procurando minimizar desplazamientos innecesarios y prevenir afectaciones a los espacios donde se desarrollen las actividades.

ANÁLISIS TÉCNICO

El instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUE, la Dirección de Proyectos y Servicios Financieros, realiza el siguiente análisis Técnico, teniendo como base el objeto del proceso "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INCENTIVO, IMPULSO, FOMENTO Y DESARROLLO ESTRATEGICO Y COMERCIAL ADELANTADOS POR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ". y las especificaciones técnicas necesarias para cumplir con dicho objeto.

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

FICHA TECNICA 2026			
Item	**Descripción**	**Cant.**	**Unid.**
EQUIPOS TÉCNOLOGICOS Y RECURSOS			

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

1	Sistema de audio básico 1: sistema p.a., 2 cabinas de sonido de 137 d.b. spl, parlante de medias y bajas frecuencias de 12 o 15 pulgadas, driver de altas frecuencias de 2 pulgadas, 2 subwoofer 2x18 de 141 d.b. spl con dsp digital alineado y en fase con las alta y medias procesador digital. control:1 consola análoga de 6 canales.1 pc para multimedia. micrófonos, bases de micrófono y cajas directas: 1 micrófono inalámbrico de mano uhf omnidireccional. 1 micrófono alámbrico de mano omnidireccional. 1 caja directa pasiva.	1	UN
2	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que inculya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array de 3 vías 1400 pico, original, marca reconocida aceptada en rider de artistas internacionales, sistema stereo de monitoreo tipo side fill que incluya 2 cabinas subwoofer autoamplificadas 2 x18 y 2 cabinas autoamplificadas para rangos medios y altos 700 wtts rms. Ocho subwoofer (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 4000 wtts rms cada una, original, marca reconocida aceptada en rider internacionales, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, mezcladora digital de 128 canales, 96Khz de sample rate, módulo de entrada remoto digital 128x64 ethernet o protocolo compatible con la consola, 32 micrófonos dinámicos profesionales de marcas reconocidas con bases y cables , 6 micrófonos dinámicos inalámbricos de marcas reconocidas que incluyan distribuidores, combinadores y antenas de alta capacidad de RF y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento incluyendo la logística de transporte, cargue y descargue.	1	UN
3	Kit de Sonido Opción 2: Alquiler, montaje, operación y desmontaje de sonido con las siguientes características: Cabinas: cantidad (4) cabinas activas de 2 vías, máximo nivel de presión sonora por cabina: mayor a 120 db continuos, potencia de salida pico por cabina: mayor a 1200 w total. Subwoofer: cantidad (2) subwoofer activo de doble parlante de 18", nivel de presión sonora máxima por subwoofer: mayor a 130 db continuos – mayor a 135 db pico, potencia de salida pico: mayor a 2000 w total. Consola: cantidad (1) consola digital, de al menos 12 entradas de micrófono xlr pre-amplificadas, 8 salidas analógicas xlr, ecualizador paramétrico de 4 bandas y procesos dinámicos por canal, procesamiento para efectos virtuales. Micrófonos: 8 micrófonos dinámicos, cardiodes para instrumento o para voces. 4 micrófonos de condensador, cardiodes para instrumentos. 1 kit de 7 micrófonos para percusión. 2 sistemas inalámbricos uhf, con micrófono de mano para voz. Monitoreo: cantidad (4) cabinas activas de 2 vías, con woofer de 12", nivel de presión sonora máxima: mayor a 120 db. Potencia de salida pico: mayor a 500 w. Bases para micrófono 10 bases para micrófono tipo boom. Cajas directas 4 cajas directas para instrumentos, pasivas, con entrada de plug de ¼, salida de plug ¼ o xlr. Instalación de corriente con distro de 32 amp y ´parcial de 30 mt. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

4	Kit de Sonido Opción 3: Alquiler, montaje, operación y desmontaje de sonido con las siguientes características: Cabinas: cantidad (4) cabinas activas de 2 vías, máximo nivel de presión sonora por cabina: mayor a 120 db continuos, potencia de salida pico por cabina: mayor a 1200 w total. Consola: cantidad (1) consola de audio, de al menos 6 entradas de micrófono xlr pre-amplificadas, 4 salidas analógicas y ecualizador por canal. Micrófonos: 2 micrófonos dinámicos, cardiodes para voces. 1 sistemas inalámbricos uhf, con micrófono de mano para voz. Monitoreo: cantidad (1) cabina activa de 2 vías, con woofer de 12". Bases para micrófono: 3 bases para micrófono tipo boom. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN
5	Sonido line Array 6: Montaje, operación, desmontaje de Sistema de PA de marca original y reconocida, autopotenciado que incluya: 6 Cabinas de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico y 2 cabinas subwoofer con parlante de 18 pulgadas que generen al menos 127. spl y procesamiento digital de señal incorporado. 10 cables XLR de 10 metros. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN
6	Alquiler de micrófono de tipo Condensador diafrágma pequeño (Lápiz) y accesorios de la marca base de piso, incluye transporte, valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN
7	Montaje, operación, desmontaje de base soporte "Stand" robusto, para instrumentos de cuerda (bajo o guitarra) altura variable Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN
8	Alquiler de micrófono de contacto con capsula de condensador integrada, conector XLR y demás accesorios de la marca para instrumentos de cuerda frotada como violín, viola, cello. Marca reconocida mundialmente. Incluye transporte. Valor por día (hasta 24h)	1	UN
9	Kit de Iluminación: Alquiler, montaje, operación y desmontaje de iluminación con las siguientes características: 10 par led RGB, 2 cabezas móviles, Consola de iluminación profesional o controles DMX, Spliter DMX, disponer de: Truss, polipastos, clamps y demás accesorios para el montaje. Valor por día. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN
10	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 500 pax, que incluya, cuatro (4) parlantes en bases trípode, autoamplificados tipo stack 1000 wtts rms con procesamiento de señal incorporado, dos (2) cabinas activas de bajas frecuencias 1000 wtts rms, 2 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, mezcladora digital 16 canales, 8 micrófonos dinámicos con bases , 2 micrófonos dinámicos inalámbricos, 8 Cajas directas para instrumentos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

11	Kit de Sonido Opción 1: alquiler, montaje, operación y desmontaje de sonido, con las siguientes características: Sistema P.A Sistema Line Array: En total 8 cabinas line array (4 por lado) y 4 subwoofer 2 x 18" (2 por lado). Características de cabina line array: Cabina de dos vías con Nivel de Presión Sonora por cabina mayor a 120 dB continuos, potencia de salida pico por cabina mayor a 1000 w. Cabinas de marca reconocida Características de subwoofer: 2 parlantes iguales o mayores a 18", nivel de presión sonora máxima por subwoofer: Mayor a 130 dB Continuos, Potencia de salida pico: Mayor a 2000 W Total. Amplificación: En caso de ser cabinas pasivas, suministrar sistema de amplificación recomendados por la marca y que las cabinas sean capaces de entregar la potencia adecuada para que cumplan con los requerimientos de nivel de presión sonora requerida. Consola: Cantidad (1) Consola Digital, de 32 entradas de micrófono XLR pre-amplificadas. 16 salidas analógicas XLR, Ecualizador paramétrico de 4 bandas y procesos dinámicos por canal, Procesamiento para efectos virtuales. Automatización completa de la consola. Control remoto por medio de Tablet. Micrófonos: 12 micrófonos dinámicos, cardiodes para instrumento o para voces. 4 micrófonos de condensador. 1 kit de 8 micrófonos para percusión. 2 Sistemas inalámbricos UHF, con micrófono de mano para voz. Todos los micrófonos deben ser de marcas conocidas. Bases para micrófono: Cantidad (16), bases para micrófono tipo boom. Monitoreo: Cantidad (4) Monitores de piso con el siguiente requerimiento técnico: Cabinas activas de 2 vías, woofer de mínimo 12", Nivel de presión sonora máxima: Mayor a 110 dB. Potencia de salida pico: Mayor a 500 W. Monitoreo Side Fill stereo, 1Cantidad (2), Cada Side Fill debe c1ontar con 1 cabina de 2 vías y 1 su1bwoofer. Cajas Directas: 6 Cajas dire1ctas para instrumentos, activas y/o pasivas, con entrada de plug de ¼, Salida de plug ¼ o XLR. Nota: todo el sistema deberá encontrarse totalmente aterrizado, polarizado y libre de ruidos tales como hum u otros. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesadores de señal (crossover), ecualizadores, delay, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día. El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN
12	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 1500 pax, que inculya seis parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico, cuatro cabinas activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, 6 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms,procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables, kit de micrófonos para bateria, 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN
13	Montaje, operación, desmontaje y transporte sistema de combinador de antenas para emisión UHF que incluya 1 antena de proyección de señal omni direccional y 2 antenas de proyección de señal cardiode. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

14	Montaje, operación, desmontaje de sistema de monitoreo in-ears El sistema Incluye Transmisor UHF estéreo, 1 Receptor uhf diversity receiver estéreo, audífonos in-ear para cada receptor, Antena, Baterías AA recargables, fuente de poder. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN
15	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. Valor por día, El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento (4x2 mts)	1	UN
16	Montaje y desmontaje de cabeza movil. Valor por día.	1	UN
17	Montaje y desmontaje de Seguidor de 1200 Watts. Valor por día.	1	UN
19	Montaje y desmontaje de video Beam de 7000 lumens con pantalla para proyección blanca de 3x2 metros. Valor por día.	1	UN
20	Show de iluminación y LASSER personalizado, incluyendo equipos, montaje, desmontaje y pruebas, incluye diseño y programación de sistema de iluminación rítmico vía SMPTE de categoría internacional.	1	UN
21	Montaje, operación y desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3,9mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, por día de evento.	1	mt2
22	Montaje, operación y desmontaje de circuito cerrado de tv con las siguientes características: Circuito cerrado de tv profesional a 2 cámaras, con punto fijo. Precio por día.	1	UN
23	Techo para escenario: Montaje y desmontaje de techo tamaño 12mx5m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con certificado de capacidad de carga de la empresa fabricante. Valor por día.	1	UN
24	Montaje y desmontaje de tramo de carpa hangar de 12 x 5 metros. Valor por día con transporte.	1	UN
25	Montaje y desmontaje de tramo de carpa hangar de 15 x 5metros. Valor por día con transporte.	1	UN
26	Montaje y desmontaje de tramo de carpa hangar de 20 x 5 metros. Valor por día con transporte.	1	UN
27	Montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros. Valor por día con transporte.	1	UN
28	Montaje y desmontaje de carpa tipo pagoda 4x4 metros. Valor por día con transporte.	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

29	Montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 6x4 metros. Valor por día con transporte	1	UN
30	Conexión eléctrica de cable duplex de 6 metros, 4 conexiones eléctricas hembras 110v	1	UN
31	Mesa de 1.80 mt X 72 cm. Precio por día con transporte	1	UN
32	Mesa de 1.22 mt X 60 cm. Precio por día con transporte	1	UN
33	Mantel y sobre mantel para mesa 1.80 mt x 72 cm. Precio por día con transporte	1	UN
34	1 sala (1 sofá de 3 personas, 4 puff, 1 mesa de centro, 1 tapete). Precio por día con transporte.	1	UN
35	Sofá de 3 personas. Precio por día con transporte	1	UN
36	Puff 1 persona. Precio por día con transporte	1	UN
37	Mesa de centro. Precio por día con transporte	1	UN
38	Servicio de Streaming que incluya: punto fijo con video mixer, switcher, escalador, monitores de video, PC con software para titulación, operador e internet. Valor por día.	1	UN
39	Montaje, operación y desmontaje de planta eléctrica de mínimo 75 KVA, insonorizada, trifásica y de combustible ACPM. Incluye transporte y combustible. Valor turno 12 horas.	1	UN
40	Montaje, operación y desmontaje de planta eléctrica de mínimo 25 KVA, insonorizada, trifásica y de combustible ACPM. Incluye transporte y combustible. Valor turno 12 horas.	1	UN
41	Montaje y desmontaje tarima profesional por metro cuadrado, con altura variable entre 40 y 100 cm. Con escalera de acceso y faldón. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN
42	Montaje, operación y desmontaje de kit de muebles que contenga: 3 sofás blancos, dos puestos cada uno y mesa de centro para el panel principal. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN
43	Montaje y desmontaje de sillas plásticas color blanco sin brazo. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN
44	Montaje y desmontaje de sillas tipo Tiffany, con protectores de goma en sus patas. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN
45	Montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio (paño negro). Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

46	Montaje y desmontaje de baño portátil. Debe incluir transporte y personal de aseo. Tarifa por día.	1	UN
47	Montaje y desmontaje de Vallas de Separación. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN
48	Montaje, operación, desmontaje de Cable tipo Subsnake 8 entradas tipo XLR, 10 metros de largo. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	1	UN
49	Montaje y desmontaje de lavamanos portátiles por día. Incluye transporte. Tarifa por día	1	UN
50	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 50 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día.	1	UN
51	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 100 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día.	1	UN
52	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 150 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día.	1	UN
53	Cajas directas pasivas para instrumento. Canal individual (mono) Respuesta En Frecuencia: 20Hz ~ 18.5KHz (± 0.2dB) Rango Dinamico: 128dB	1	UN
54	Producción, instalación y retiro de iluminación para zona exterior sobre fachada con 10 reflectores (colores a definir por el contratante)	1	UN
55	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 200 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día.	1	UN
	SALUD		
56	Servicio de Salud: Operativo con 4 socorristas en el sitio del evento con camilla, botiquín y radio de comunicaciones. Valor por hora	1	UN
57	Servicio de Salud: Operativo con 2 socorristas en el sitio del evento con camilla, botiquín y radio de comunicaciones. Valor por hora	1	UN
58	Servicio de Ambulancia básica en el sitio del evento. Valor por hora	1	UN
59	Servicio de Ambulancia, medicalizada en el sitio del evento. Valor por hora	1	UN
60	Servicio Brigadas contraincendio: Operativo con 2 brigadistas en el sitio del evento. Valor por hora	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

	PERSONAL EQUIPO PRODUCCIÓN (Técnica y Logística)		
61	Una (1) Persona de seguridad y/o vigilancia permanente sin arma. Valor por turno de 12 horas.	1	UN
62	Una (1) Persona de seguridad y/o vigilancia permanente con arma. Valor por turno de 12 horas.	1	UN
63	Persona para servicios generales. Valor por turno de 8 horas	1	UN
64	Persona para servicios generales. Valor por turno de 4 horas	1	UN
65	Presentador para evento, con en presentación de eventos o espectáculos culturales. Valor por día.	1	UN
66	Servicio de mesero. Valor por turno de 8 horas.	1	UN
67	Servicio de mesero. Valor por turno de 4 horas.	1	UN
ARTISTAS			
68	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Dueto. Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN
69	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Trío. Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN
70	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Agrupación (mínimo 10 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN
71	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Tropical. Formato Agrupación (mínimo 12 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
72	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Popular/crossover. Formato Instrumentación grupal (Mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
73	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Popular/crossover. Formato. Vocal solista. Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
74	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Folclórica. Formato Chirimía (mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN
75	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Clásica. Formato Instrumentación solista. Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
76	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Clásica. Formato Instrumentación grupal (Mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

77	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Clásica. Formato. Vocal solista. Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
78	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Clásica. Formato. Vocal grupo (Mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
79	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Jazz. (Mínimo 10 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN
80	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Tradicional Diciembre. (mínimo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN
81	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Coral Navideño. (Mínimo 20 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN
82	Artista (presentación de 1 hora): Títeres. Formato Grupo (mínimo 8 Personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
83	Artista de Grafitti o Arte Urbano para elaboración de murales, con capacidad de desarrollar intervenciones en muros de mediana y alta escala, con certificado de curso de alturas vigente. Debe incluir elaboración de diseño. Tarifa por metro cuadrado, sin materiales.	1	UN
84	Artista (presentación de 1 hora): Danza Folclórica Tradicional y Nueva Expresión. Formato Bipersonal. Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN
85	Artista (presentación de 1 hora): Danza Folclórica Tradicional y Nueva Expresión. Formato Grupo (mínimo 8 parejas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
86	Artista (presentación de 1 hora): Danza Folclórica Tradicional y Nueva Expresión. Formato Comparsa. Con trayectoria de mínimo 2 años	1	UN
87	Artista (presentación de 1 hora): Danza Urbana. Formato Bipersonal. Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
88	Artista (presentación de 1 hora): Danza Urbana. Formato Grupo (Mínimo 10 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	UN
89	Artista nacional, género popular y/o vallenato con trayectoria y reconocimiento mínimo de ocho (8) años a nivel nacional e internacional., con participación en eventos de música de talla mundial, tales como la Semana de la Música Latina de Billboard (Billboard Latin Music Week) con temas musicales en los tops de las emisoras nacionales y que cuente como mínimo con ochenta millones (80.000.000) de reproducciones en plataformas digitales de música como Spotify.	1	UN
90	Artista Nacional del Genero Urbano, tropical, Champeta o Vallenato, con trayectoria y reconocimiento a nivel nacional mínimo 10 años de carrera artística y más de 20 millones de vistas en plataformas digitales.	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

PERSONAL PONENTES/CONFERENCISTAS/TALLERISTAS

91	Intérprete de lengua extranjera inglés (duración de 1 hora)	1	UN
92	Intérprete de señas (duración de 1 hora)	1	UN
93	Conferencista (duración de 1 hora): Nivel educativo maestría con mínimo 5 años de experiencia. En temas relacionados con patrimonio cultural materia e inmaterial, historia, artes, educación, museos, etc.	1	UN
94	Conferencista (duración de 1 hora): Nivel educativo doctorado con mínimo 10 años de experiencia. En temas relacionados con patrimonio cultural material e inmaterial, historia, artes, educación, museos, etc.	1	UN
95	Tallerista (duración de 1 hora): Nivel educativo profesional universitario con mínimo 3 años de experiencia. En artes plásticas, saberes y oficios, practicas comunitarias, pedagogía infantil, educación, museos, etc.	1	UN

ALIMENTACIÓN

96	Refrigerio Tipo 1: Pan tipo hojaldrado de 120, tipo (chino, gloria, hawaiano) 120 gramos (Debidamente empacada en bolsa de papel). y un jugo en caja 200ml. Todo empacado en bolsa de papel para ser entregado a cada participante en el lugar del evento	1	UN
97	Refrigerio Tipo 2: Arepa rellena o Empanada de 120 gr (Debidamente empacada en bolsa de papel), con su respectiva servilleta y un jugo en caja 200ml. Todo empacado en bolsa de papel) para ser entregado a cada participante en el lugar del evento	1	UN
98	Refrigerio Tipo 3: Sándwich de cordero con pan de hamburguesa con queso y lechuga, de 200 gramos (Debidamente empacado en bolsa para alimentos). y un jugo en caja 200ml. más una barra de cereal de 30 gramos y una golosina, Todo empacado en bolsa de papel para ser entregado a cada participante en el lugar del evento	1	UN
99	REFRIGERIOS INFANTILES. Tajada de ponqué 60 g en paquete con Jugo + dulces, en la caja 250 ml en empaque biodegradable o reciclable tipo bolsa de papel.	1	UN
100	Almuerzo o Cena: Almuerzo diario o cena, debe contener: sopa, plato fuerte con proteína de 150 gr, carbohidrato de 80 gr, arroz, ensalada y bebida (Debidamente empacado en recipiente biodegradable individual, cubiertos desechables y servilleta) llevado al punto solicitado.	1	UN
101	ALMUERZO O CENA EJECUTIVO(A) VEGETARIANO puesto por persona incluye menaje según corresponda) Menú vegetariano que incluya Sopa de vegetales, 1 Porción de proteína vegetal 150, 2 porciones de carbohidratos 80 gr, ensalada 70 g y jugo 200 ml sin azúcar. Llevado al punto solicitado. Incluye el transporte y mesero	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

102	Almuerzo o Cena a la Carta: Servicio de almuerzo o cena a la carta, de acuerdo con las opciones de menú previamente definidas y seleccionadas, que debe incluir plato fuerte con proteína de mínimo 150 gr, acompañamiento de carbohidrato de 80 gr, arroz, ensalada y bebida, con posibilidad de incluir sopa según la composición del menú elegido. El servicio deberá prestarse en el sitio indicado, garantizando condiciones de calidad, frescura e inocuidad de los alimentos, e incluir el montaje, servicio y atención en mesa, así como el suministro de menaje completo (platos, cubiertos, vasos y demás elementos necesarios) para la adecuada prestación del servicio.	1	UN
103	Desayuno: Desayuno tipo americano, debe contener huevos revueltos con jamón y queso, arepa o pan, fruta y bebida caliente o fría.	1	UN
104	DESYUNO TÍPICO: Caldo de costilla (res), tamal, changua, Carbohidrato de 120 gramos, Bebida caliente de 07 onzas, (Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa). (Contemplar opción vegetariana) se entregará servido en el lugar del evento.	1	UN
105	Desayuno a la carta	1	UN
106	Servicio de catering (incluye comida, bebida, la mantelería, los cubiertos, servicio de cocineros, camareros, greca de café y aromática con vasos de cartón 10 Oz, mezcladores, azúcar y personal de limpieza posterior al evento) evento para 100 personas) desayuno - almuerzo - cena - refrigero (proteína - jugo)	1	UN
107	Servicio de catering para 50 personas. Incluye Copa de vino tinto o blanco, incluye mesero, charola, y copas. Según requerimiento del evento	1	UN
108	Servicio de catering para 50 personas. Incluye Copa de vino tinto o blanco, incluye mesero, charola, y copas y pasabocas de 20 gr dulce o salado, según requerimiento del evento.	1	UN
109	Pasabocas de 20 gr con diferentes opciones sujeto a aprobación de la entidad	1	UN
110	bebida tipo coctel sin alcohol de 10 oz	1	UN
111	Montaje y desmontaje de estación de café, con botellón de agua de 20 litros, servicio de aromática, café, con vasos en cartón biodegradables de 6 onzas, mezcladores, azúcar en sobre, crema en sobre y galletas con personal de servicio valor consumo por 1 persona.	1	UN
112	Agua en botella plástica de 300 ml.	1	UN
113	Bebida gaseosa saborizada de 200 ml	1	UN
114	Jugo en caja de 200ml	1	UN
115	Bebida Botella de aperitivo sin alcohol tipo vino tinto o blanco de 750ml	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

TRANSPORTE Y EMBALAJE

116	Transporte en vehículo idóneo, de carga de equipos (hasta tres toneladas), recorrido urbano o rural hasta 50 km. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual.	1	UN
117	Transporte en vehículo idóneo, de carga de equipos (hasta tres toneladas), recorrido urbano o rural hasta 100 km por el departamento del Tolima. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual.	1	UN
118	Embalaje de 10 piezas expositivas de 1m x .70m, incluye caja protector o guacal de ser requerido.	1	UN
119	Transporte en vehículo AUTOMOVIL modelo 2017 en adelante, para 4 personas dentro del municipio de Ibagué. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso de que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (2 trayectos ida y regreso)	1	UN
120	Transporte en vehículo AUTOMOVIL modelo 2017 en adelante, para 4 personas dentro del municipio de Ibagué. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento. etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso de que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Disponibilidad 6 HORAS	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

121	Transporte en vehículo AUTOMOVIL modelo 2017 en adelante, para 4 personas desde Ibagué hacia el departamento de Antioquia o Norte de Santander o Santander o Boyacá o Cundinamarca o Caldas, Risaralda o Quindío o Tolima o Huila o Bogotá o Choco o valle del cauca y viceversa. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, peajes. etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. Contar con un seguro contractual y/o de viaje ida y regreso de que ampare las personas, durante los traslados. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (2 trayectos ida y regreso)	1	UN
122	Transporte en vehículo idóneo, ida y regreso para hasta 12 personas, dentro del municipio de (Ibagué). Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad.	1	UN
123	Transporte en vehículo idóneo, ida y regreso para hasta 12 personas, recorrido urbano o rural hasta 50 km. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad.	1	UN
124	Transporte en vehículo idóneo, ida y regreso para hasta 25 personas, recorrido urbano o rural hasta 50 km. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (2 trayectos ida y regreso).	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

125	Transporte en vehículo idóneo, tipo bus de turismo modelo 2017 en adelante, con bodega amplia, ida y regreso para hasta 40 personas, recorrido urbano o rural hasta 50 km. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato deben contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual y contar con todos los protocolos de bioseguridad. Servicio punto a punto (2 trayectos ida y regreso).	1	UN
ELEMENTOS PROMOCIONALES Y MATERIAL PUBLICITARIO			
126	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado de acuerdo con la directriz del supervisor del contrato.	1	UN
127	Camiseta tipo polo manga corta, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, el borde inferior en v, 3 botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, terminado interior en costura tipo overlock y costura de seguridad (4 hilos), ambas costura donde amerite abertura lateral inferior con reata, dobladillos en bajos. Con tres bordados suministrados por el supervisor del contrato.	1	UN
128	Brochure de tres cuerpos a dos caras, 33 cm x 23 cm tamaño abierto, impreso a full color, a 4x4 tintas, en papel propalcote de 150 gr.	1	UN
129	Revistas de 12 páginas, tamaño 27,5 cm x 21 cm impresión digital, impresas a full color en propalcote de 150 gramos. Con carátula en propalcote de 300 gramos, impresa a full color con brillo parcial UV, cocido al caballete o pegado al lomo.	1	UN
130	Revistas de 24 páginas, tamaño 27,5 cm x 21 cm impresión digital, impresas a full color en propalcote de 150 gramos. Con carátula en propalcote de 300 gramos, impresa a full color con brillo parcial UV, cocido al caballete o pegado al lomo.	1	UN
131	Revistas de 48 páginas, tamaño 27,5 cm x 21 cm impresión digital, impresas a full color en propalcote de 150 gramos. Con carátula en propalcote de 300 gramos, impresa a full color con brillo parcial UV, cocido al caballete o pegado al lomo.	1	UN
132	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.	1	UN
133	Cartillas informativas 48 páginas, tamaño 22cms x 22cms, impresa a 4x4 tintas, en propalcote de 150 gramas, hojas internas mate. Con carátula en propalcote de 280 gramos a 4x4 tintas con acabados mate y brillo parcial UV,	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

	pegado al lomo.		
134	Bolígrafo de tinta negra, con clip metálico, ejecutivo 144 mm, área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tampografiados a una tinta.	1	UN
135	Lápiz contramarcado en área de marca barril 50 mm de ancho x 7 mm de alto, tamaño estándar, con mina de grafito	1	UN
136	Camisa blanca en algodón, con cuatro (4) logos bordados full color	1	UN
137	Producción de chaleco en drill, hasta con cuatro logos bordados	1	UN
138	Abanico de cartón, impreso a dos caras, full color, en cartón de 44 g con acabados, troquelado y plastificado por ambas caras, tamaño 18 cm x17 cm.	1	UN
139	Bolsa publicitaria sublimada/estampada, con imágenes institucionales, y cargaderas, tamaño 40 cm x 38 cm material Kambrel, diferentes colores.	1	UN
140	Hoja impresa en propalcote brillante de 150 gramos	1	UN
141	Hoja impresa en papel bond de 90 g, 1x0 tintas, tamaño carta.	1	UN
142	Sombrilla de 27 pulgadas x 8 cascos. Estructura de metal, diámetro de la vara 14 mm, cobertura: 120 cm de diámetro, color blanco o azul, con logos estampados. Área de impresión 26 cm x 17 cm	1	UN
143	Gorra blanca o azul en dril, frente dividido con fusionado y repisado, botón forrado, dos ojaletes bordados, cuatro costuras en la visera, correa con hebilla metálica, con cuatro bordados institucionales (los bordados deberán realizarse en la gorra sin armar).	1	UN
144	Afiches impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 150 gramos, brillo total, tamaño 50 cm x 70 cm	1	UN
145	Afiches impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 150 gramos o papel ecológico, brillo total, tamaño 35 cm x 50 cm	1	UN
146	Diseño, diagramación e impresión Afiche tamaño 35cms x 50cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel ecológico, con brillo total (el diseño debe ser aprobada por INFIBAGUE).	1	UN
147	Diseño, diagramación e impresión de Volantes full color 4x4 tintas, en papel propalcote 150 gramos o en papel ecológico, brillo total, tamaño media carta.	1	UN
148	Plegable de tres cuerpos a dos caras, tamaño 36cms x 22cms impreso a full color, a 4x4 tintas, en papel propalcote de 180 gr. Acabados: Plegados	1	UN
149	Volantes impresos full color 4x4 tintas, en papel propalcote 150 gramos,	1	UN

	troquelados, con brillo total, tamaño media carta.		
150	Volantes impresos full color 4x0 tintas, en papel propalcote 150 gramos, con brillo total, tamaño media carta.	1	UN
151	Volantes impresos full color 4x0 tintas, en papel propalcote 150 gramos, con troquelado, con brillo total, tamaño media carta.	1	UN
152	Pendón tamaño 2mx1m con estructura tipo araña	1	UN
153	Pendón tamaño 2mx1m con estructura tipo roll up	1	UN
154	Diseño, diagramación e impresión de Pendones impresos en lona mesh mircorperforada de 10 onzas, impresión en tinta ecosolvente, 1440 dpi con acabados, tubos, ojaletes. Con estructura tipo araña, material plástico y puntas laminadas (el diseño debe ser aprobada por INFIBAGUE).	1	UN
155	Diseño, diagramación e impresión de Pendones impresos en lona mesh mircorperforada de 10 onzas, impresión en tinta ecosolvente, 1440 dpi con acabados, bolsillo-tubo, superior, inferior. (El diseño debe ser aprobado por INFIBAGUE)	1	UN
156	Diseño, diagramación, impresión e instalación de Pasacalles en lona banner de 13 onzas, impresión en tinta eco solvente, 1440 dpi, tamaño de 5mts x 1mts con acabados que incluyan tres listones de madera. Instalados y desinstalados (el diseño debe ser aprobada por INFIBAGUE).	1	UN
157	Impresión de lona banner 13oz a full color (impresión, instalación, acabados: en tubo u ojalete) por metro cuadrado.	1	M2
158	Impresión de lona banner 13oz a full color (impresión, instalación, acabados: marco templado) por metro cuadrado.	1	M2
159	impresión de muppins con deidas de 90x140 cm en material Backlit. (impresión, instalación)	1	UN
160	Impresión fotográfica de alta resolución sobre papel moab lasal de 235g. Instalado a todo costo de acuerdo a proyecto museográfico	1	mt2
161	Producción de vinilo adhesivo 4x0 tintas con acabados e instalación valor por metro cuadrado	1	M2
162	Producción de vinilo adhesivo 4x0 tintas Troquelado para stickers valor por metro cuadrado	1	M2
163	Producción de vinilo adhesivo 4x0 tintas troquelado en foam board valor por metro cuadrado	1	M2
164	Vinilo adhesivo laminado mate instalado sobre base rígida x m2 (Fichas técnicas y complementarias de piezas)	1	mt2

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

165	Impresión de alta resolución sobre vinilo laminado matte con adhesivo tipo P1 (alta adherencia), instalado sobre poliestireno de calibre 40 Instalado a todo costo de acuerdo a proyecto museográfico	1	mt2
166	Diseñar, Digitalizar e imprimir Backing institucional impreso en lona banner de 13 onzas, impresión en tinta ecosolvente, 1440 dpi en lona banner 13 onzas, tamaño de 2Mt x 2Mt, con soporte de estructura tipo araña, (el diseño debe ser aprobada por INFIBAGUE).	1	UN
167	Impresión de tarjetas de invitación con sobre en papel propalcote de 300 gr tamaño 16x11 cm full color, según diseño de la entidad	1	UN
168	impresión Postal full color 4x0 tintas, en papel propalcote 300 gramos, con brillo total tamaño 16x11 cm full color, según diseño de la entidad	1	UN
169	Elaboración de reconocimiento tallado en acrílico con vinilo adhesivo de 20 x 15 cms con logo o imagen suministrada por la entidad, además de una plaqueta descriptiva, dispuesto sobre un retablo de acrílico con dimensiones de 20 cms x 7.5 cms.	1	UN
170	Elaboración de reconocimiento tallado en vidrio de 20 x 15 cms con logo o imagen suministrada por la entidad, además de una plaqueta descriptiva, dispuesto sobre un retablo con dimensiones de 20 cms x 7.5 cms.	1	UN
171	Escarapelas en material Propalcote de 220g impresa con funda plástica transparente Vertical, tamaño 11 x 15 cm, Espacio para 1 documento, cinta reata Terminado con mosquetón sencillo ideales para eventos. Colores básicos	1	UN
172	Agenda argollada de 21 cm x 14 cm de 80 hojas en papel de caña de azúcar o reciclable, con portada impresa a dos colores con diseño entregado por la supervisora, con lapicero tinta negra.	1	UN
173	Certificado en papel propalcote, tamaño carta a full color.	1	UN
174	Pin metálico (impresión digital de logo) para solapa de traje o camisa, con broche.	1	UN
175	Botón tamaño 5cm de diámetro con logo o imagen suministrada por la entidad	1	UN
176	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel ecológico, tamaño 15cms x 8 cms, con carátula pasta dura a 4x4 tintas argollada.	1	UN
177	Separador de libro dos caras, tamaño 4,5cms x 15,5cms impreso a full color, a 4x4 tintas, en papel propalcote de 180 gr. Acabados: Plastificado grueso	1	UN
178	Dummie colchón medida 2 x 3 metros	1	UN
179	Dummie colchón medida 5 x 3 metros	1	UN
180	Diplomas tamaño carta papel kimberly blanco de 240 gr full color, según diseño de la entidad	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

181	Regalo 1 estándar para niñas o niños entre los 6 y 14 años de edad.	1	UN
182	Regalo 2 estándar para niñas o niños entre los 0 y 5 años de edad.	1	UN
183	Arreglo floral decorativo	1	UN
184	Ancheta Típica Tolimense: Suministro de ancheta con productos representativos de la gastronomía y tradición del departamento del Tolima, que incluya como mínimo: un (1) tamal tolimense de 300 a 400 gramos, una (1) porción de achiras o bizcochos tradicionales de 50 gramos, una (1) porción de pasabocas típicos regionales de 50 gramos, una (1) porción de dulces típicos de 50 gramos, una (1) fruta fresca de temporada, una (1) bebida de mínimo 250 ml y una (1) muestra adicional de producto tradicional tolimense de 50 gramos. Los alimentos deberán entregarse en óptimas condiciones de calidad, frescura e inocuidad; los productos empacados deberán contar con su respectivo etiquetado cuando aplique. La ancheta deberá presentarse en canasta, caja o empaque decorativo resistente, debidamente organizada y apta para su transporte y entrega.	1	UN
PLAN DE MEDIOS			
185	Pauta en redes sociales: Publicación pautada de post relacionados con el evento en red social Instagram y Facebook.	1	UN
186	Plan de pauta y puesta en funcionamiento en 1 pantalla estratégicas por ciudad principal (Ibagué) para la promoción de los proyectos priorizados. Valor por mes	1	UN
187	Medio Impreso: media página en medio de comunicación impreso(periódico) de circulación regional y nacional	1	UN
188	Medio de comunicación digital: publicación de banner en home (digital) en periódico regional y nacional	1	UN
189	Medio impreso: artículo publicado en la web en medio de comunicación impreso regional y nacional	1	UN
190	Televisión: publicación de un video que garantice el alcance y segmentación de audiencia en medio de televisión nacional	1	UN
191	Radio: Cuña en medio radial, máximo 30 segundos, de alcance regional y nacional	1	UN
192	Contratación de producción de videos promocionales	1	UN
193	Contratación de influencers, voces comerciales, presentadores y creadores de contenidos	1	UN
194	Contratación de perifoneo para divulgar acciones del Instituto	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

195	Artista plástico con dominio en técnica requerida según diseño museografico para realizar intervenciones artísticas en exposición temporal. Debe incluir elaboración de diseño. Tarifa por metro cuadrado, sin materiales.	1	UN

MONTAJE DE EXPOSICIÓNES TEMPORALES

196	Vinilo adhesivo laminado transparente mate, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas. (Incluye instalación) valor por metro cuadrado	1	mt2
197	Vinilo adhesivo laminado mate o brillante, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas (Incluye instalación). valor por metro cuadrado	1	mt2
198	Vinilo adhesivo laminado mate o brillante, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas, troquelado (Incluye instalación). valor por metro cuadrado	1	mt2
199	Vinilo adhesivo laminado mate o brillante, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas, instalado sobre poliestireno de calibre 30 (Incluye instalación). valor por metro cuadrado	1	mt2
200	Vinilo adhesivo laminado mate o brillante, con adhesivo tipo P1 (alta adherencia) 4x0 tintas, instalado sobre poliestireno de calibre 40 (Incluye instalación). valor por metro cuadrado	1	mt2
201	Suministro y producción de tela tipo sublimada, con impresión digital a todo color según diseño gráfico suministrado, garantizando reproducción fiel de colores, alta definición y correcta fijación de la tinta. Incluye impresión, corte y acabado final de acuerdo con las dimensiones requeridas para el montaje. Tipo de tela, dimensiones y acabado en bordes según diseño museográfico.	1	mt2
202	Mobiliario museografico (tipo base de 0.6x1x1.5m, pedestal de 0.5x0.5x1m, tarima, mesa vitrina de 1.5x0.5x1.25m, etc.) en madera triplex de 3.22 mm, incluye herrajes, tornillos y demás elementos de unión, según diseño museografico, Realizado a todo costo	1	UN
203	Mobiliario museografico (tipo base de 0.6x1x1.5m, pedestal de 0.5x0.5x1m, tarima, mesa vitrina de 1.5x0.5x1.25m, etc.) en tablero aglomerado tipo RH con melamina de 9mm, incluye herrajes, tornillos y demás elementos de unión, según diseño museografico a todo costo. Realizado a todo costo	1	UN
204	Mobiliario museografico (tipo base de 0.6x1x1.5m, pedestal de 0.5x0.5x1m, tarima, mesa vitrina de 1.5x0.5x1.25m, etc.) en MDF de 9 mm según diseño museografico a todo costo. Realizado a todo costo	1	UN
205	Instalación museografica (tipo muro, panel divisorio, etc.) en muro seco tipo dry wall a todo costo. según diseño museografico. Valor por metro cuadrado	1	M2
206	Estructura en Listón de Pino Cepillado sección variable (1x2, 2x2, 3x2 pulg, para modular de 1x1) incluye herrajes, tornillos y demás elementos de unión, según diseño museografico.	1	UN

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

207	Enmarcado de imagen, en marco de madera balso, con vidrio de 2mm, paspartu y respaldo rígido, según diseño museografico. Valor según tamaño	1	UN
208	Kit de pintura para exposiciones temporales que incluye: 2 rodillos, 2 brochas de 3", dos brochas de 5", rollo de cinta azul para pintar, 5 hojas de lija #80, 500 g de estuco plástico, 2 espátulas plásticas.	1	UN
209	Caneca (5 Galones) de vinilo tipo1, color según diseño museografico	1	UN
210	Galón de vinilo tipo 1. Color según diseño museográfico	1	UN
211	Instalación eléctrica, por punto solicitado no mayor a 3 metros, según diseño museografico a todo costo (incluye materiales, luminarias, sensores y otros efectos eléctricos y electrónicos necesarios para el proyecto museografico),	1	UN
212	Kit de colgado para exposiciones temporales que incluye: Cable Guaya Acero de 1/16" x 20 metros, 20 tensor de acero para cable de acero de 1/16", 40 Perro Para Cable Galvanizado 1/16, 30 Chazo mariposa 3/8, 30 Tornillo 3/8, 30 Cancamos Cerrado Cobre 5X13/4	1	UN
213	Instalación en vidrio de grosor variable entre 3 y 4 mm (tipo urna de 5 caras de 40x40cm o vidrio protector para piezas expositivas) a todo costo.	1	UN
ALOJAMIENTO			
214	Alojamiento en acomodación individual, en hotel de cinco estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR PERSONA	1	UN
215	Alojamiento en acomodación individual, en hotel de cuatro estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR PERSONA	1	UN
216	Alojamiento en acomodación doble tipo Twin (2 camas), en hotel de cuatro estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR DOS PERSONAS	1	UN
217	Alojamiento en acomodación triple, en hotel de cuatro estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR TRES PERSONA	1	UN
218	Alojamiento en acomodación individual, en hotel de tres estrellas ubicado en el centro de la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR PERSONA	1	UN
219	Alojamiento en acomodación doble tipo Twin (2 camas), en hotel de tres estrellas ubicado en el centro de la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR DOS PERSONAS	1	UN
220	Alojamiento en acomodación triple, en hotel de tres estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué. VALOR NOCHE POR TRES PERSONA	1	UN

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC, hasta el tercer nivel, la obra que satisface la anterior necesidad puede encuadrar o se identifica en la siguiente clasificación:

CÓDIGO UNSPC	NOMBRE
45111600	Proyectores y suministros
90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
80111600	Servicios de personal temporal
93141700	Cultura
82101500	Publicidad Impresa
90111600	Facilidades para encuentros
90101600	Servicios de banquetas y caterings

ANÁLISIS FINANCIERO

El estudio financiero y organizacional de las propuestas, no tiene ponderación alguna, se efectúa con el fin de medir la fortaleza financiera del interesado, e indica si la propuesta CUMPLE O NO CUMPLE.

Indicadores Financieros

Como lo señala el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, se adelantó el análisis de conocimiento del sector y con base en el mismo, particularmente el relativo al objeto del Proceso de la Contratación de las aseguradoras que participan en los procesos de contratación estatal de seguros que se consideran son posibles oferentes.

Por lo anterior, la Entidad, da cumplimiento a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 así:

-Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que a la letra señala que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo...". (Subrayado fuera de texto)

-Artículo 2.2.1.1.1.6.2 que a la letra señala que "La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes." (Subrayado y negrilla fuera de texto)"

A su vez, se procede a tener en cuenta las directrices dadas por Colombia Compra Eficiente, a través del Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación, así:

-"La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública, por lo cual es muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación. El sistema de compras y contratación pública debe promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios y por eso los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales."[I]

Así entonces se considera por parte de la Entidad, que con el fin de promover la competencia en el presente proceso y con el fin de permitir la participación plural de empresas de servicios logísticos que comúnmente participan en procesos con Entidades Estatales tomando una muestra de empresas del sector se hace necesario establecer los indicadores financieros y de organización acorde al sector servicios logísticos así:

Con el fin de tener un panorama de los indicadores de las diferentes empresas de servicios logísticos que generalmente participan en esta clase de procesos, nos permitimos relacionar, cada indicador financiero y organizacional. La capacidad financiera del proponente se verificará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 579 de 2021 y el Decreto 1041 de 2022. El Instituto calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación.

Para la determinación de dichos indicadores, se realizó una consulta en la plataforma SECOP II, identificando procesos con características similares al actual. Con base en dicha revisión, se construyó un histórico de contratación conformado por cinco contratos de naturaleza y condiciones comparables, que permitió analizar el comportamiento financiero del sector económico correspondiente. A partir de estos antecedentes, se establecieron los promedios de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, con el propósito de sustentar técnicamente la determinación de los indicadores requeridos como requisitos habilitantes del proceso.

Análisis histórico procesos de los últimos dos años:

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta. Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ANALISIS HISTORICO DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Entidad contratante	No. De procesos	Objeto	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de interés	ROE	ROA
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	AI-LP-007-2024	GOB240: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA DENTRO DEL PROYECTO CIUIDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	3.5	0.55	3	0.17	0.11
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	AI-SAMC-1873-2025	SC-055 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	2.01	0.53	1.91	0.1	0.08
ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	FLO-CONT-LP-002-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL REQUERIDA SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y LA OFICINA DE PRENSA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER	1.49	0.50	2.29	0.18	0.06
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	4162.010.32.1.0507-2026	Prestación de servicios, logísticos administrativos y técnicos para el desarrollo de los eventos en el marco del	2.23	0.55	2.99	0.16	0.08

SANTIAGO DE CALI		desarrollo de actividades recreativas en el Distrito de Santiago de Cali.					
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	AI-SAMC-31-2024	SC-255 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	2.50	0.49	1.5	0.11	0.08
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	SAMC-SGR-0004-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR EL DESPACHO DE LA SEÑORA GOBERNADORA Y DEPENDENCIAS QUE LO REQUIERAN.	4.15	0.62	2.78	0.12	0.06
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA	SAMC-CMC-DIR-0113-2026	Contratar el servicio logístico integral para la planeación, organización y ejecución de ferias, encuentros y demás actividades desarrolladas en el marco de las estrategias CampeSENA, Full Popular y Emprendimiento, lideradas por la Coordinación de Formación Profesional del SENA Regional Cundinamarca, incluyendo el suministro de bienes y servicios logísticos, transporte, apoyo operativo y demás requerimientos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas en territorio.	2.0	0.60	3.0	0.11	0.06

Obteniendo a promediar cada uno de los indicadores históricos de procesos con objetos similares de

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

los ultimo 3 años correspondiente a las vigencias del 2024 al 2026:

	INDICADOR	INDICE REQUERIDO
CONSOLIDADO HISTORICO	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.55
	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 54.8%
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 2.49
	ROE – RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.13
	ROA – RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0.075

- **Indicador de liquidez**

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICADOR	CONDICIÓN
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.55

Para la Entidad es significativo que los oferentes tengan un índice de liquidez mayor o igual 2,55 ya que constituye una muestra de buena gestión financiera de una empresa para hacer frente, con su disponibilidad de liquidez, a sus obligaciones en el corto plazo y, por ende, acreditar su solvencia.

Se determina un indicador de liquidez mayor o igual a (2.55) para garantizar el principio de la libre concurrencia.

- **Indicador de nivel de endeudamiento**

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Se revisó el comportamiento del indicador de endeudamiento a través del análisis histórico de procesos similares para así determinar un índice de endeudamiento de:

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICADOR	CONDICIÓN
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 54.8%

Dado que el interés de la Entidad es que haya pluralidad de oferentes definió un índice de endeudamiento menor o Igual al 54.8%

- **Razón de Cobertura de Interés**

La naturaleza de este indicador es medir el grado de protección a los acreedores e inversionista a largo plazo, es decir, que refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICADOR	CONDICIÓN
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 2.49

Si la Entidad considera que debe establecer dicho indicador deberá tener presente que hay empresas de servicios logísticos cuya razón de cobertura es indeterminada, por lo cual se realizará la verificación de la información bien sea como indicador en el RUP igual o mayor a cero.

En caso que la empresa oferente no tenga ningún tipo de endeudamiento financiero, para el cálculo del indicador su denominador sería cero (0) y su resultado "indeterminado", por consiguiente, su propuesta será habilitada.

Por lo tanto, se define una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2.49 indeterminado para garantizar el principio de la libre concurrencia y la participación a traces de Consorcios o Uniones temporales.

- **Capital de trabajo**

Activo Corriente (AC) — Pasivo Corriente (PC)

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos. El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP información financiera.

CT= Capital de Trabajo
CT= AC — PC mayor o igual a PO
PO= Presupuesto Oficial
AC= Activo corriente
PC= Pasivo corriente

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal el CT corresponderá a la suma de los CT de cada uno de los integrantes.

Estos índices se tomarán con base en lo consignado en el Registro Único de Proponentes, dentro del Capítulo de Capacidad Financiera.

Para verificar la información financiera, la entidad tendrá en cuenta la información en firme a diciembre 31 de 2025 registrada en el RUP vigente a la fecha de cierre del proceso. El estudio financiero de las propuestas, no tiene puntuación alguna se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, HABILITA O INHABILITA la propuesta.

Teniendo en cuenta que el presente proceso tiene por objeto la prestación de servicios logísticos mediante la modalidad de monto agotable, se considera necesario establecer un requisito de capital de trabajo equivalente al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial, con el propósito de verificar que los proponentes cuenten con la capacidad financiera suficiente para asumir los compromisos operativos y económicos derivados de la ejecución contractual.

Esta exigencia se fundamenta en las características particulares del servicio requerido, cuya ejecución estará sujeta a las necesidades del Instituto y a la realización de diferentes eventos, con requerimientos logísticos variables según su magnitud, alcance y complejidad. En consecuencia, el contratista deberá disponer de recursos financieros suficientes para garantizar la adquisición, contratación, suministro y coordinación oportuna de los bienes y servicios necesarios, sin que la prestación se vea condicionada por limitaciones de liquidez.

En particular, se destaca que uno de los primeros eventos que se pretende desarrollar en el marco del contrato, y de mayor importancia para el Instituto, corresponde a la inauguración del alumbrado navideño. La magnitud y el alcance previstos para este evento pueden representar una demanda considerable de recursos económicos y operativos desde la etapa inicial de ejecución, al punto de requerir una inversión significativa frente al presupuesto total apropiado para el proceso. Esto obedece a la necesidad de disponer y coordinar simultáneamente los diferentes componentes logísticos, bienes

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

y servicios requeridos para su adecuada realización, lo que implica que el contratista cuente con suficiente capacidad financiera para asumir los compromisos derivados de su organización y ejecución, garantizando la calidad, oportunidad e integralidad de la prestación.

En este contexto, la capacidad financiera requerida adquiere especial relevancia, dado que la magnitud de este evento inicial puede concentrar una proporción importante de las obligaciones económicas del contrato en un periodo corto de ejecución. Por ello, no basta con que el contratista tenga capacidad para atender requerimientos individuales de menor cuantía, sino que debe demostrar disponibilidad financiera para responder ante una operación logística de gran escala desde las primeras etapas contractuales, sin comprometer el cumplimiento de las demás actividades que el Instituto requiera durante la ejecución.

Si bien la forma de pago contempla desembolsos parciales, esta condición no elimina la necesidad de que el contratista disponga de liquidez suficiente para financiar los costos iniciales, atender los compromisos adquiridos con proveedores y demás terceros, y cubrir las obligaciones económicas mientras se cumplen los requisitos contractuales, administrativos y presupuestales necesarios para tramitar los pagos. En consecuencia, se requiere evaluar la capacidad del proponente para respaldar financieramente la ejecución desde su inicio, teniendo en cuenta que los recursos necesarios para la realización de un evento de esta magnitud pueden tener que comprometerse antes de recibir el pago correspondiente por parte de la entidad.

Por lo anterior, se plantea un capital de trabajo mínimo equivalente al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial, como criterio para verificar que el futuro contratista cuente con capacidad financiera suficiente para afrontar las obligaciones económicas potenciales del contrato, particularmente aquellas asociadas al evento de inauguración del alumbrado navideño y a la concentración de recursos que su realización puede demandar.

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICADOR	CONDICIÓN
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 100 % del P.O.

La exigencia busca mitigar los riesgos de retrasos, interrupciones o incumplimientos asociados a insuficiencias de liquidez y contribuir a que los servicios logísticos se presten de manera oportuna, continua y con la calidad requerida por el Instituto. En todo caso, el porcentaje establecido deberá guardar correspondencia con las necesidades identificadas, la magnitud estimada de los compromisos iniciales y los resultados del análisis del sector, de manera que el requisito resulte adecuado y proporcional a las condiciones particulares del contrato.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

ii. ANALISIS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Frente a la verificación de la CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, la cual se establece en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 4 en consecuencia, éste deberá estar vigente, actualizado y en firme a la fecha de presentación de la propuesta y contener la información organizacional con corte, al 31 de diciembre de 2025.

La capacidad organizacional de los interesados se mide con base en dos indicadores como la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del que resultan de comparar la utilidad operacional contra el patrimonio y el activo respectivamente. Estos permiten conocer la capacidad para generar rentabilidad para los accionistas por el uso de cada uno de estos últimos. Por lo anterior y una vez verificado el estudio del sector y con el fin de permitir la pluralidad de oferentes, se determinan los siguientes indicadores correspondientes a la capacidad organizacional:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el RUP. Si el Proponente es un consorcio o unión temporal debe cumplir su capacidad organizacional de acuerdo con los siguientes criterios.

- **Rentabilidad sobre el patrimonio**

INDICADORES ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	CONDICIÓN
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.13

Rentabilidad Sobre Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio

La Rentabilidad Sobre Patrimonio es una ratio de eficiencia utilizada para determinar la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad sobre el activo**

INDICADORES ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	CONDICIÓN
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.075

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

Rentabilidad Sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La rentabilidad de los activos representa la rentabilidad financiera de la empresa, comparando la utilidad obtenida en la empresa en relación con la inversión realizada. En cierta forma es una medida de lo eficiente que es la empresa, y nos da una idea de cuánto beneficio puede generar a partir del dinero o los recursos requeridos. Este indicador permite comparar la eficiencia entre empresas de un mismo sector.

Par efectos de la verificación financiera, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras del Activo Corriente, Pasivo corriente, activo total, pasivo total y Patrimonio del Balance General, la entidad tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, con corte al 31 de diciembre de 2025, salvo las excepciones previstas por el artículo **2.2.1.1.1.5.2.** y demás subsiguientes y concordantes del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 1082 de 2015, el riesgo "es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el/ogro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato"

Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del citado Decreto establecen la obligación para las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación, el análisis de riesgo, por lo cual la entidad presenta, en documento Excel, la matriz de riesgos del presente proceso contractual. (anexo al pliego de condiciones matriz de riesgo).

La matriz de riesgos establecida tiene en cuenta los lineamientos dados en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación", y que busca proteger a las entidades públicas de los eventos en el proceso de contratación, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación.

Así mismo, es importante precisar el análisis correspondiente al RIESGO DE DESEQUILIBRIO ECONOMICO, precisando lo siguiente: Conforme lo indicado en el documento CONPES 3714 del 01 de diciembre de 2011 se señaló que: "El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso."

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el análisis de riesgos en el documento denominado "ANEXO MATRIZ DE RIESGOS", el cual hace parte integral del proceso, dentro de la cual se establecen los riesgos contractuales y post contractuales del presente proceso.

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co

CONCLUSION

Se concluye entonces que, determinados los componentes macroeconómicos, económicos, financieros y el comportamiento del sector, los indicadores financieros hallados permiten la libre concurrencia y pluralidad de oferentes dentro del proceso de contratación a adelantar

SOLICITANTE	
Firma:	
Nombre:	**CARLOS JAVIER CERON**
Cargo:	Director de Proyectos y Servicios Financieros
Fecha de elaboración	OCTUBRE DE 2026
SUPERVISOR	
Firma:	
Nombre:	**CAMILA ANDREA PORTELA CORTES**
Cargo:	Jefe de oficina asesora de planeación institucional
Fecha de elaboración	OCTUBRE DE 2026
FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE PROYECTA EL ESTUDIO	
Firma:	
Nombre:	**MARIA ISABEL AREVALO LARA**
Cargo:	CONTRATISTA DE INFIBAGUE
Fecha de elaboración	OCTUBRE DE 2026

Calle 60 con Cra. 5ª Edificio CAMI Norte Barrio La Floresta, Ibagué – Tolima
Teléfono: (8) 2772348 E-mail: correspondencia@infibague.gov.co
Página Web: www.infibague.gov.co